



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial.

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2021

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO TUMBES AL 2030.



Contenido

Resumen	2
1. Presentación del PDRC	3
2. Contexto	7
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Regionales (OER).....	19
4. Medidas para mejorar los OER	44
5. Conclusiones	46
6. Recomendaciones	47
7. Anexos	48



Resumen

El Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC Tumbes al 2030, se constituye como el principal instrumento de gestión para el desarrollo territorial del departamento, formulado a través de una metodología participativa y concertada, utilizando como enfoques la prospectiva y el desarrollo territorial.

En el marco de sus funciones, y como parte del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC Tumbes al 2030; la Subgerencia de Planeamiento Estratégico ha realizado la evaluación de los resultados correspondientes hasta el periodo 2021, de acuerdo con los lineamientos metodológicos dispuestos por el ente rector CEPLAN.

El presente Informe de Evaluación de Resultados se da en el marco del ciclo de planeamiento y la mejora continua, con los lineamientos establecidos en la Guía para el Seguimiento de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015 – 2021 – CEPLAN / PCD.

La evaluación de resultados analiza el logro de los objetivos, contrastando las acciones implementadas con los resultados obtenidos, a fin de identificar los factores que contribuyeron o dificultaron el desempeño en términos de eficacia o eficiencia.

De los 7 objetivos estratégicos territoriales del PDRC Tumbes al 2030 solo se logró la meta con respecto a los siguientes OET: Incrementar el acceso a servicios públicos de calidad en la población del departamento de Tumbes y fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de Tumbes:

El porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha, indicador de impacto perteneciente al OET 1: Incrementar el acceso a servicios públicos de calidad en la población del departamento de Tumbes, alcanzó 21.2% en 2021, cifra menor en 4.5 puntos porcentuales (p.p.) a lo obtenido en 2020, y también es inferior al logro esperado (menor a 21.7%).

El indicador “Tasa de percepción de inseguridad ciudadana”, perteneciente al OET 7: Fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de Tumbes, tiene valor de línea base de 70% al 2015; según el documento elaborado por el Instituto Peruano de Economía titulado Índice de Competitividad Regional 2021 (INCORE) para el año 2021 este indicador fue de 53.5% siendo menor a lo que esperaba obtener para ese año.



1. Presentación del PDRC

a. Marco normativo

- **Constitución Política del Perú:**

Conforme a lo previsto en los artículos 191° y 192°, establecen que “Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”, por otra parte, “promueven el desarrollo, la economía regional, fomenta las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo”.

- **Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización:**

El artículo 8°, establece que “la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia. Se sustenta en afianzar en las poblaciones e instituciones la responsabilidad y el derecho de promover y gestionar el desarrollo de sus circunscripciones, en el marco de la unidad de la nación. La autonomía se sujeta a la Constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas”.

- **Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales:**

El artículo 15° establece dentro de las atribuciones del Consejo Regional el “aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el CCR”, asimismo “Fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y, dentro de ello, llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional”.

En el artículo 21° se estipula que dentro de las atribuciones del Gobernador Regional se encuentran “dirigir la ejecución de los planes y programas del Gobierno Regional y velar por su cumplimiento” y “disponer la publicación mensual y detallada de las estadísticas regionales”.

- **Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo:**

El artículo 2° señala que la “ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertado de los gobiernos regionales (...)”.



El artículo 5° indica que “la Sociedad civil toma parte activa en el proceso (...) Estos presupuestos se sustentan en las orientaciones, compromisos, aportes y prioridades establecidas en los planes de desarrollo concertado a nivel regional”.

El artículo 8°, sobre la vinculación de la programación participativa con los Planes de Desarrollo Concertados, indica que “los gobiernos regionales, para efectos del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el plan de desarrollo concertado (...)”.

- ***Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado:***

El artículo 5° señala que el proceso de modernización de la gestión del Estado se sustenta fundamentalmente en “concertación con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables”.

- ***Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico:***

El numeral 3 del artículo 10° menciona como una de las funciones del Ceplan ‘asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”.

- ***Versión modificada de la Directiva N° 001 – 2017 – CEPLAN/PCD, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 – 2021 / CEPLAN / PCD, “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”:***

El artículo 6°, sobre el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, indica que “para la formulación y actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases interrelacionadas que se orientan hacia el pleno desarrollo humano en un ambiente equilibrado (...)”.

En la cuarta disposición complementaria transitoria se establece que la “la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN aprueba la actualización de guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de políticas y planes a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.



- Ordenanza Regional N° 019 – 2017 – GOB.REG. TUMBES – CR – CD:

Artículo 1°, dispone la aprobación del Plan del Plan de Desarrollo Regional Concertado Tumbes 2017 – 2030.

Presentación del Pliego

El Gobierno Regional del departamento de Tumbes constituye el pliego N° 461, contando con un titular y presupuesto asignado. Asimismo, cuenta con nueve (9) unidades ejecutoras, las cuales son:

Unidades que conforman el pliego a nivel regional:

- 0936 Sede Central.
- 0937 Región Tumbes – Agricultura.
- 0938 Región Tumbes – Transporte.
- 0939 Región Tumbes – Educación.
- 0940 Región Tumbes – Salud.
- 1401 Unidad de Gestión Educativa Tumbes.
- 1402 Unidad de Gestión Educativa Contralmirante Villar.
- 1403 Unidad de Gestión Educativa Zarumilla.
- 1436 Hospital Regional Jose Alfredo Mendoza Olavarría" Jamo II – 2.

Unidades que conforman el pliego a nivel provincial:

- Municipalidad Provincial de Tumbes.
- Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.
- Municipalidad Provincial de Zarumilla.

Población Objetivo:

La población objetivo lo constituye la población de las tres (3) provincias de la región (Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla), en especial la población vulnerable, tanto económica como socialmente.

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), tal como se muestra en el *Cuadro N° 1*, el departamento de Tumbes cuenta con una población total de 234 698 habitantes y una población censada de 224 863 habitantes, que representan el 0.77% del total nacional censado, ubicando a la región como la tercera menos poblada del país.



Cuadro N°1: Población total y censada, 2017

INDICADOR	PERÚ	TUMBES
Población Total	31 237 385	234 698
Población Censada	29 381 884	224 863

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

En el cuadro N° 2 se puede observar la población estimada para el periodo 2021 tanto a nivel nacional como para el departamento de Tumbes. Se estima para el periodo en evaluación una población a nivel nacional de 33 035 304 y a nivel de la región Tumbes, 255 712 habitantes, con un promedio aproximado de 55 personas que habitan por Km².

Según la proyección realizada por INEI para el 2021 el departamento Tumbes representa el 0.77% de la población estimada a nivel nacional.

El departamento de Tumbes está conformado por 3 provincias (Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla) y 13 distritos (Tumbes, Corrales, La Cruz, Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen, Zorritos, Casitas, Canoas de Punta Sal, Zarumilla, Aguas Verdes, Matapalo y Papayal).

Cuadro N° 2: Población proyectada, densidad poblacional, número de provincias y distritos, 2021

INDICADOR	PERÚ	TUMBES
Población	33 035 304	255 712
Densidad (Hab/Km ²)	25,70	54,63
N° de Provincias	196	3
N° de Distritos	1875	13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

En el cuadro N° 3 se observa la población proyectada de las 3 provincias del departamento de Tumbes al 2021 y la extensión territorial en Km². La provincia de Tumbes tiene una población estimada de 173 641 habitantes, la provincia de Zarumilla tiene población estimada de 57 312 habitantes y por último la provincia de Contralmirante Villar tiene una población estimada de 24 759 habitantes. Por otro lado, extensión territorial del departamento de Tumbes es de, aproximadamente, 4 mil Km².

Cuadro N° 3: Superficie, población, según provincia, 2021

PROVINCIA	SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN
Tumbes	1 800,85	173 641
Zarumilla	745,13	57 312
Contralmirante Villar	2 123,22	24 759
Total	4 681,14	255 712

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)



2. Contexto

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Tumbes al 2030, pretende impulsar el desarrollo de nuestro territorio, convirtiéndola en una región competitiva, inclusiva, transparente y participativa. Para lograrlo, se impulsarán a los sectores más destacados del departamento, sin dejar de lado el enfoque de género e inclusión social, empleo digno incorporando alianzas entre instituciones públicas y privadas y reduciendo la vulnerabilidad ante riesgos y desastres.

2.1. Contexto político

Según el último Censo Nacional 2017, la población censada en el departamento de Tumbes fue 224 863 personas (50.48% hombres y 49.52% mujeres). Territorialmente abarca una superficie de 4 681.14 Km² y limita con el departamento de Piura (por el sur), con el país de Ecuador (por el norte y este) y con el Océano Pacífico (por el oeste).

Según el informe territorial elaborado por CEPLAN precisa que la población de Tumbes ha calificado la calidad de la gestión del Gobierno Regional por debajo del promedio nacional. Esta tendencia es fuerte entre los años 2012 y 2018, llegando el año 2017 a su menor nivel (11,8 %); durante el año 2019, hay un incremento de 20,1 p.p. respecto al año anterior que lo coloca por encima del promedio nacional. Sin embargo, durante el año 2020, esta se redujo hasta 19,1%, la cual mostró una reducción en 14,5 p.p. Por otro lado, la confianza en el Gobierno Regional presentó un aumento de 2,2 p.p. en el año 2021, alcanzando una cifra de 21,3 %, ubicándose por encima del promedio nacional (20,0 %).

Según la información recopilada, entre los años 2012 y 2021, mediante la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) que se realiza de manera anual, en el tema de gobernabilidad, transparencia y democracia, se observa que el nivel de confianza de la población de Tumbes en el Congreso se encuentra por encima del promedio nacional.

Asimismo, hay una tendencia sostenida a la pérdida de confianza en esta institución desde el año 2013. De este modo, fue disminuyendo hasta llegar al año 2020 a 5,6 %, siendo este el primer año que se alcanza un nivel menor al promedio nacional (6,1 %). De igual manera, durante el año 2021, la confianza en el Congreso se redujo a 5,0 %, ubicándose por debajo del promedio nacional (6,4 %).

Sin embargo, durante el 2020, Tumbes se encuentra dentro de los cinco departamentos con menor confianza en el Poder Judicial. No obstante, durante el año 2021, esta cifra aumentó en 3,1 p.p., alcanzando un nivel de confianza en el Poder Judicial de 12,7 %, ubicándose por debajo del promedio nacional (14,1 %).



Según la información recopilada en el observatorio de CEPLAN, se señala que el departamento de Tumbes, el porcentaje de personas de 18 a más años de edad que considera que la corrupción es el principal problema presentó una tendencia creciente en el periodo 2010-2020, es decir pasó de 21,6 % en 2010 a 42,9 %, incrementándose en 21,3 puntos porcentuales. Asimismo, el 57,1 % de los expertos del departamento de Tumbes estiman que la corrupción seguirá incrementándose en los próximos diez años.

Datos de la Contraloría General de la República de Perú (CGR) el departamento de Tumbes tuvo una pérdida monetaria de S/. 181 277 674 en el año 2019 a consecuencia de la corrupción y la conducta funcional, representando el 16,1 % del presupuesto público ejecutado. Para el año 2020, esta pérdida ascendió a S/. 176 343 144, representando el 13,5 % del presupuesto público ejecutado del departamento, presentando así un descenso de 2,6 % del perjuicio extrapolado del año 2020 respecto al 2019 en el departamento de Tumbes; similar comportamiento se observa a nivel nacional donde se observó un descenso de 5,3 % de pérdida monetaria para el año 2020 respecto al año 2019.

Durante el año 2021, la Contraloría General de la República detectó un perjuicio económico que sería de S/ 4.9 millones en la región Tumbes, como resultado de la ejecución de servicios de control posterior que revelaron hechos de conducta funcional y uso inadecuado de los recursos del Estado por parte de alrededor de 149 funcionarios y servidores públicos.

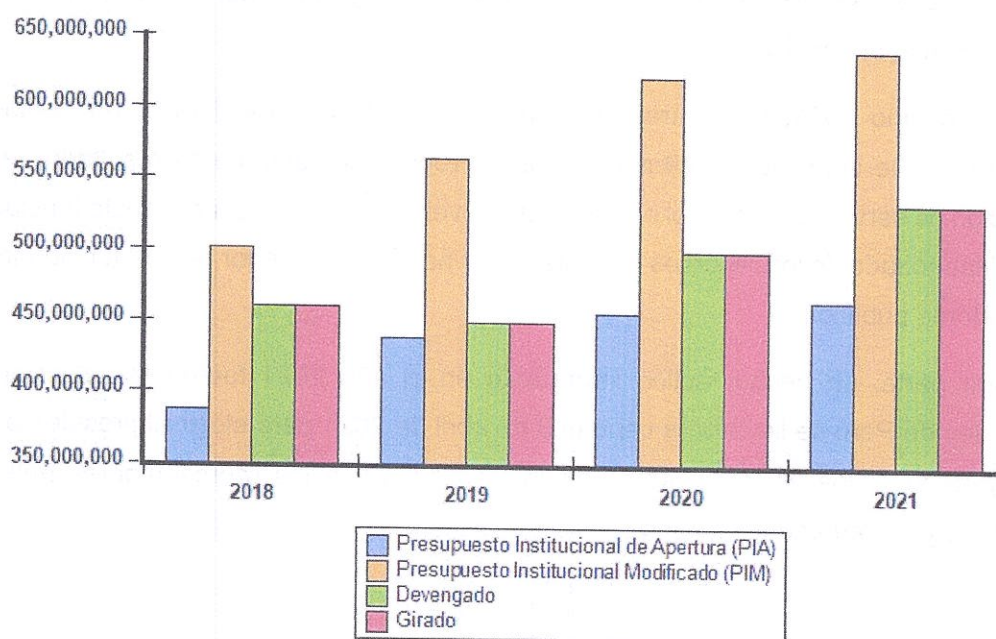
Por otra parte, un hecho factico importante en el año 2021 fueron las elecciones generales de Perú se llevaron a cabo el 5 de abril de 2021 para elegir al presidente de la República, a los vicepresidentes de la República y a los representantes ante el Congreso y el Parlamento Andino.



2.1.1. Ejecución Presupuestal en departamento de Tumbes

Tal como se muestra en el Figura N° 1, el presupuesto público a nivel de pliego del departamento Tumbes ha presentado una evolución durante el periodo 2018 al 2021. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2018 fue de S/ 387,075,684.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 500,624,207.00, para este periodo el pliego ejecutó el 91.8% de los recursos públicos para la prestación de servicios y logro de metas de cobertura. En el año 2021 el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/ 464,020,359.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 639,501,309.00, el avance presupuestal para el año en mención fue de 83.3% menor a lo ejecutado en el año 2018.

Figura N° 1: Presupuesto Público del Gobierno Regional del departamento de Tumbes 2018 – 2021



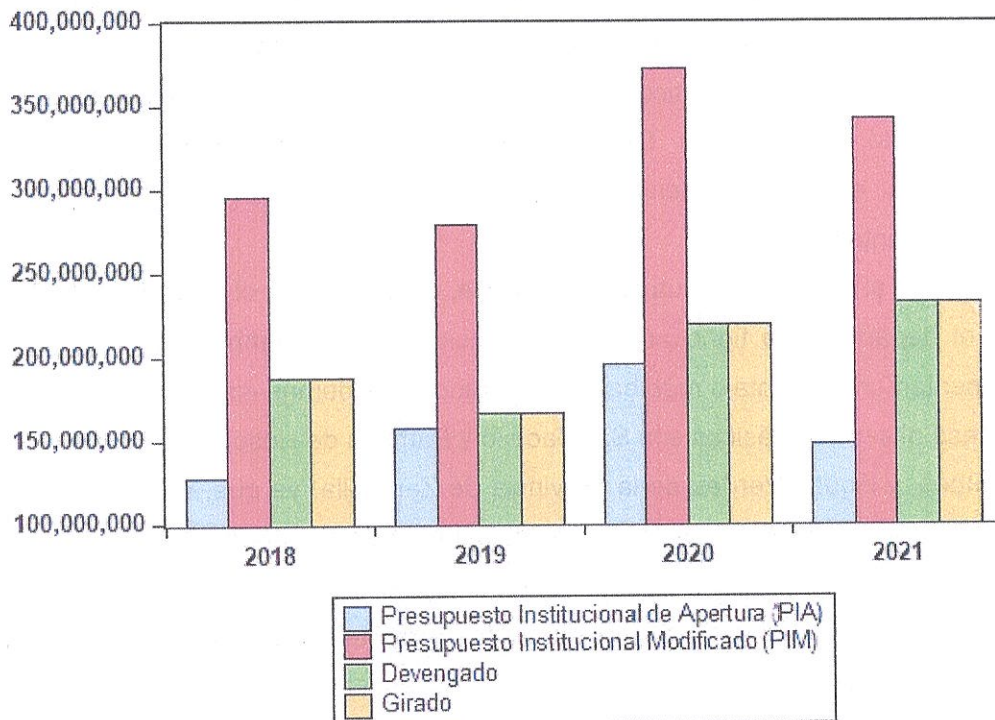
Fuente: Consulta amigable del gasto público – Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En el Figura N° 2 se observa el presupuesto público a nivel de gobierno local del departamento Tumbes que ha presentado una volatilidad durante el periodo 2018 al 2021. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2018 fue de S/ 127,393,585.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 295,525,093.00, para este periodo las municipalidades del departamento de Tumbes ejecutaron el 63.5% de los recursos públicos para la prestación de servicios y logro de metas de cobertura. En el año 2021 el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/ 147,392,460.00



y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 341,723,246.00, el avance presupuestal para el año en mención fue de 67.8% mayor a lo ejecutado en el año 2018.

Figura N° 2: Presupuesto Público del Gobierno Local del departamento de Tumbes 2018 – 2021



Fuente: Consulta amigable del gasto público – Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

2.2. Contexto social

Si bien por un lado el presupuesto público a nivel en el departamento de Tumbes, a lo largo de este periodo ha reportado una tendencia ascendente, esto no implica que sea eficiente; Sono (2007) precisa que, si bien los recursos destinados a la población tienden a incrementarse, eso no es garantía de que sea destinado a los beneficiarios directos, puesto que pueden existir problemas en la gestión de distribución de los recursos.

La anterior premisa la contrasto con la evaluación de implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado - Tumbes realizada en el periodo 2021, donde se encontró que 10 acciones estratégicas regionales no presentaron avances en el cumplimiento, por lo aún existen brechas como acceso a la red pública de desagüe de la población del departamento de Tumbes, acceso universal de energía eléctrica de la población del departamento de Tumbes y calidad educativa.



Según en los reportes con enfoque territorial elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, (2022) señala que:

- a. La calidad de la educación en el departamento de Tumbes es deficiente en comparación con el promedio nacional. Al año 2019, solo 27 de cada 100 estudiantes de segundo grado de primaria alcanzaron niveles satisfactorios en comprensión lectora en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE); mientras que, en razonamiento matemático, 10 de cada 100 estudiantes alcanzaron un nivel satisfactorio. Ello sitúa a Tumbes como el quinto departamento con peores resultados en comprensión lectora, y el cuarto con peores resultados en razonamiento matemático.
- b. En cuanto al servicio de agua por red pública, como mínimo, el 60 % de cada distrito en el departamento tiene acceso al servicio. Así, en Tumbes, los distritos que presentan un porcentaje más bajo comparado a los demás distritos con relación al acceso al servicio básicos son San Jacinto y Pampas de Hospital de la provincia de Tumbes, y Aguas Verdes de la provincia de Zarumilla, ya que, en estos distritos, entre el 60 % y 70 % de las poblaciones cuentan con el servicio.
- c. En cuanto al acceso al servicio de saneamiento, en el departamento de Tumbes se registra a solo un distrito con menos del 50 % de su población con acceso a este servicio, ya que, en el distrito de Matapalo perteneciente a la provincia de Zarumilla, solo el 36,6 % de su población cuenta con saneamiento.
- d. En Tumbes, existe una brecha en cuanto a servicio de internet, sin embargo, a diferencia de otros departamentos, en todas las provincias se cuenta con un porcentaje de población que tiene acceso a este servicio en su hogar. Los distritos de San Juan de la Virgen y San Jacinto de la provincia de Tumbes, y Casitas de la provincia de Contralmirante Grau son las que presentan un porcentaje menor de población con acceso a internet en sus viviendas, ya que este porcentaje solo llega al 11,6 %.
- e. Por otro lado, en el distrito de Tumbes y La Cruz, se tienen porcentajes que refieren a que el 22,9 % y el 28,2 % de las poblaciones cuenta con este servicio. Se podría considerar que la accesibilidad a este servicio en las viviendas es baja en el departamento de Tumbes pero que existe cobertura y condiciones para su desarrollo en las distintas provincias que existen en Tumbes.
- f. Es importante destacar que las condiciones de vida de la población en el departamento de Tumbes son relativamente mejores en comparación con otros departamentos. Al año 2021, alrededor de 19 de cada 100 personas se encontraban en situación de pobreza, es decir, que sus gastos per cápita del hogar no eran



suficientes para satisfacer sus necesidades básicas; siendo de esta manera el séptimo departamento con menor índice de pobreza monetaria, por debajo del promedio nacional (25,9 %), seguido por las provincias de Ucayali (17,0 %) y Lambayeque (14,0 %).

- g. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), Tumbes ocupa el puesto 7 de ranking departamental con un valor de 0,5552, cercano al IDH nacional que es de 0,5858.
- h. Durante el año 2018, la incidencia de pobreza monetaria alcanzó su valor más bajo en los últimos 10 años (10,9 %); sin embargo, dicho valor se triplicó (32,6 %) durante el año 2020 a raíz de la COVID - 19, logrando un aumento de 18,9 p.p. respecto al año 2019.

A lo que respecta salud visto desde una perspectiva nutricional según INEI en el año 2021, el 39,7 % de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad del departamento de Tumbes padecieron de anemia total, afectando el adecuado desarrollo de sus capacidades, lo cual representó una reducción en su incidencia de 2,2 p.p. respecto al año 2020. Asimismo, el 7,7 % de niños y niñas de menos de cinco años sufrieron de desnutrición crónica. El departamento de Tumbes se ubicó como el noveno departamento con una menor tasa de desnutrición crónica y como el décimo tercero con una mayor tasa de anemia.

De acuerdo con la Dirección Regional de Salud Tumbes, en el 2021 se reportaron en nuestra región, según su clasificación 15 674 casos confirmados, 25 141 casos descartados, 28 916 casos sospechosos, 3 070 casos probables y 743 casos fallecidos (596 confirmados, 49 sospechosos y 99 probables). En el distrito de Tumbes se reportaron 370 fallecidos (125 adultos, 239 adultos mayores, 01 adolescentes y 05 jóvenes); en Corrales 114 fallecidos (35 adultos, 76 adultos mayores y 1 joven); en Zarumilla 75 fallecidos (23 adultos, 51 adultos mayores, 01 joven); en Zorritos 47 fallecidos (08 adulto, 36 adultos mayores, 01 adolescente y 02 jóvenes); en Aguas Verdes 29 fallecidos (11 en adulto, 16 en adulto mayor, 01 en joven y 01 en niños); en San Jacinto 28 fallecidos (06 en adultos y 22 casos en adultos mayores); en Pampas de Hospital 22 fallecidos (06 en adulto mayor, 15 en adultos y 01 joven); en La Cruz 22 fallecidos (03 adultos y 18 adultos mayores); en Canoas de Punta Sal 15 fallecidos (06 adultos, 08 adultos mayores y 01 joven); en San Juan 09 fallecidos (02 en adulto, 06 en adultos mayores y 01 en niño); en Papayal 08 fallecidos (01 en adultos y 07 en adultos mayores); de Casitas 03 fallecidos (adultos mayor) y en Matapalo 01 fallecidos.



2.3. Contexto económico

Según el Instituto Nacional de Estadística e informática Tumbes fue el segundo departamento que tuvo la participación más baja en el aporte al PBI nacional durante el año 2021, ya que, registró un aporte del 0,5 %. Según su aporte al Valor Agregado Bruto (VAB) departamental, en el año 2021, la rama de actividad más importante que sostuvo la economía departamental fue el comercio (18,7 %), la cual se vio favorecida debido a que Tumbes es una región fronteriza. La segunda actividad más importante fue la manufactura (13,5 %), seguida por la construcción (11,8 %) y la administración pública y defensa (8,7 %).

El comercio en Tumbes se ve favorecido por su ubicación fronteriza pues promueve el ingreso de extranjeros al departamento y, además, cuenta en la ciudad con centros comerciales importantes que impulsan el sector retail, como el centro comercial Costa Mar Plaza (MINCETUR, 2019).

En cuanto a productos, Tumbes se destaca por la producción y exportación de langostinos y en cuanto a productos provenientes del sector agrícola, están las bananas, el cacao, los frijoles y otros alimentos balanceados (MINCETUR, 2018). Con respecto a la manufactura, esta se basa en derivados pesqueros y acuícolas, con especies hidrobiológicas como langostinos, calamares, cangrejos o conchas negras (BCRP, 2018).

El turismo también es una actividad importante para el departamento, y según datos del 2017, Tumbes recibió 353 mil turistas, de los cuales el 81 % fueron nacionales (MINCETUR, 2019); sin embargo, el desarrollo del turismo en Tumbes aun no llega a los niveles de departamentos cercanos como Piura y La Libertad. En cuanto a la agricultura y la ganadería, la provincia de Zarumilla es la zona más importante para el desarrollo de esta actividad; en total, Tumbes posee un área agrícola de 77 063 hectáreas, de las cuales el 19 % son cultivadas anualmente (GORE Tumbes, 2017).

Según la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, en el año 2021, fue de aproximadamente 136 mil personas, una cantidad que representó alrededor del 0,8 % de la PEA ocupada total nacional; además, Tumbes se ubicó como la tercera región a nivel nacional con menor proporción de PEA ocupada.



2.3.1. Crecimiento Económico en el departamento de Tumbes

La realidad del departamento de Tumbes tal como se observa en la Figura N° 3 el PBI real o constante (precio base 2007) ha presentado una tendencia al alza. La variable ha presentado 4 ciclos económicos en el periodo de análisis, 2007 al 2021.

El primer ciclo se presentó durante los años 2007 al 2011; donde la fase de expansión acontece en los años 2007 al 2010; posteriormente se inició el segundo ciclo durante el periodo 2011 al 2016; se identificó la fase de recuperación, entre 2011 - 2012; y una etapa de expansión, entre 2013 – 2014. En el tercer ciclo, comprendió el periodo de 2016 – 2020; la fase de recuperación abarco entre el 2016 – 2017, por otro lado, la fase de expansión se dio durante el 2017 al 2019; la fase de depresión o crisis se dio en el año 2020; seguidamente en el 2021 tuvo lugar la fase a una recuperación económica.

Durante el 2020 se registró una caída del PBI en el departamento a consecuencia del evento excepcional de la pandemia del COVID -19.

Según el Banco Central de Reserva del Perú en su documento titulado “Síntesis de Actividad Económica”, señala que, en el 2020 la mayoría de los indicadores económicos presentaron un desempeño negativo, principalmente durante el segundo trimestre, debido a las medidas de confinamiento por la pandemia del COVID-19. Así, se contrajo el sector agropecuario (-0,5 por ciento), pesquero (-19,9 por ciento), manufacturero (-17,0 por ciento), de hidrocarburos (-92,2 por ciento), las exportaciones (-29,9 por ciento) y los despachos de cemento (-14,6 por ciento).

La fase de recuperación se dio en el 2021; según el BCRP se registró para el periodo en mención un crecimiento la producción agropecuaria (6,9 por ciento), pesquera (5,6 por ciento), industrial (28,9 por ciento), los despachos de cemento (56,5 por ciento) y la inversión pública (26,5 por ciento). Por otro lado, se contrajo la producción de hidrocarburos (88,5 por ciento).

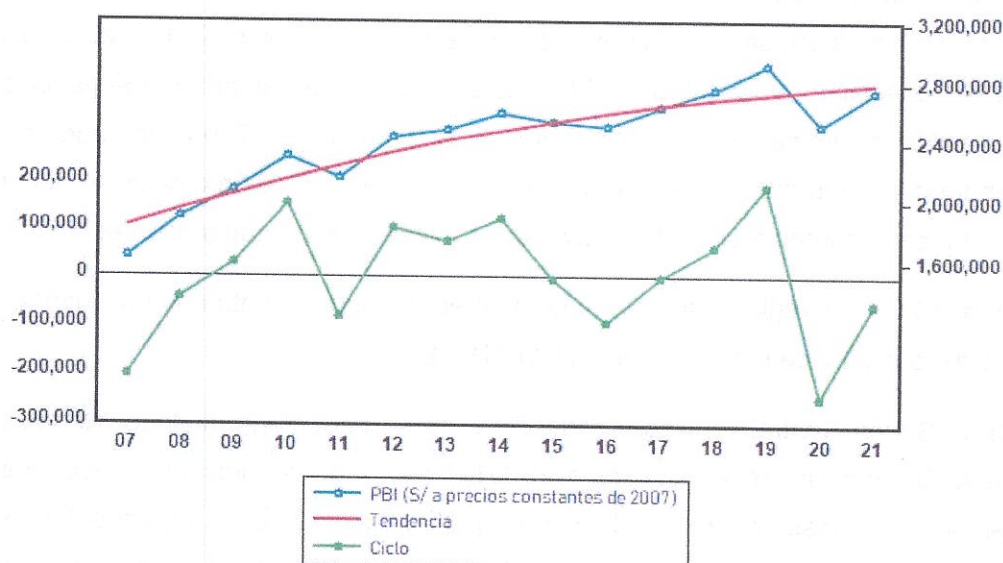
Durante el 2007 al 2021, se reportó un aumento porcentual del PBI regional del 67.53%; el 2007 el PBI fue de S/ 1,637,185.00, mientras que en el 2021 dicho indicador económico fue S/ 2,744,790.00.

Por otra parte, en el 2020 tuvo caída del PBI del departamento en 13.74% en comparación al año anterior; el valor de los bienes y servicios finales producidos en el año para este periodo en el departamento de Tumbes fue de S/ 2,518,429.00.



Adicionalmente se debe destacar PBI obtenido en el año 2019 fue superior a los demás (mayor auge de los ciclos económicos), en vista de que, su valor en términos absolutos ascendió a S/ 2,919,599.00.

Figura N° 3: Evolución del PBI per cápita a precios constantes en el departamento de Tumbes 2018 – 2021



Fuente: SIRTOD – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

2.3.2. Actividades Económicas en el departamento de Tumbes

Actividad primaria:

a. Sector agropecuario

En 2021, el sector se expandió en 6,9 por ciento anual, principalmente por la mayor producción de arroz cáscara (11,7 por ciento), maíz amarillo duro (116,3 por ciento) y limón (23,3 por ciento). En los dos primeros casos por mayores cosechas, en un contexto de adecuadas condiciones hídricas; mientras que en limón por mejores rendimientos de producción. Por su parte, la producción pecuaria se redujo en 8,6 por ciento anual, por la menor oferta de vacuno (-11,8 por ciento), caprino (-7,5 por ciento) y porcino (-8,0 por ciento). En el último semestre del 2021, se sembraron 7,1 mil hectáreas de cultivos transitorios, superior en 5,8 por ciento respecto a similar periodo de la campaña previa, principalmente por las mayores siembras de arroz (5,6 por ciento), en un contexto de adecuadas condiciones hídricas.



Cuadro N° 4: Sector agropecuario – Tumbes, 2021 (Toneladas)

Subsectores	Estructura Porcentual 2020 ^{2/}	Diciembre			Enero - Diciembre		
		2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %
AGRÍCOLA	93,9			-1,9			7,9
Orientada al mercado externo y agroindustria 2/	29,3			0,8			-4,8
Plátano	26,3	12 339	12 127	-1,7	141 457	132 323	-6,5
Cacao	2,3	61	87	43,9	832	823	-1,1
Maíz Amarillo Duro	0,3	110	94	-14,6	863	1 866	116,3
Mango	0,2	176	136	-22,9	597	642	7,5
Frijol Caupí	0,0	1	3	210,9	34	47	35,8
Maracuyá	0,1	0	0	n.d.	322	158	-50,9
Pimiento morrón	0,0	6	12	87,8	88	90	2,0
Orientada al mercado interno 2/	64,6			-2,1			13,8
Arroz cáscara	50,6	52 732	50 663	-3,9	113 030	126 255	11,7
Limón	11,4	4 027	5 799	44,0	48 112	59 304	23,3
Tamarindo	0,1	181	1	-99,3	205	20	-90,2
Maíz choclo	0,8	280	198	-29,2	2 686	2 419	-9,9
Yuca	0,7	384	585	52,6	3 944	5 613	42,3
Papaya	0,3	183	163	-10,9	2 019	1 886	-6,5
Naranja	0,1	0	0	n.d.	316	395	25,1
Ciruela	0,4	0	0	n.d.	1 731	2 204	27,3
PECUARIO	6,1			-6,4			-8,6
Vacuno	2,9	111	100	-9,5	1 229	1 085	-11,8
Caprino	1,0	47	40	-15,0	510	472	-7,5
Porcino	0,9	31	33	6,0	444	408	-8,0
Ave	0,7	36	37	1,4	309	299	-3,0
Ovino	0,2	7	6	-5,1	74	71	-5,0
Huevo	0,2	9	9	7,3	101	102	1,2
Leche	0,2	31	31	-0,2	343	320	-6,6
SECTOR AGROPECUARIO	100			-1,9			6,9

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Cuadro N° 5: Superficie sembrada – Tumbes, 2021

CULTIVO	CAMPAÑA AGRÍCOLA 2/		Variación	
	2020-2021	2021-2022	Absoluta	Porcentual
CULTIVOS TRANSITORIOS	6 666	7 051	385	5,8
Arroz	6 253	6 601	348	5,6
Frijol Caupí	2	17	15	730,0
Maíz Amarillo Duro	76	65	-11	-14,6
Maíz Choclo	168	158	-10	-6,0
Melón	0	0	0	n.d.
Soya	2	9	7	373,7
Yuca	148	171	23	15,6
Otros	17	31	13	77,6
CULTIVOS PERMANENTES	217	152	-65	-29,9
Cacao	3	4	1	33,3
Limón	88	63	-25	-28,1
Plátano	126	85	-41	-32,6
Total	6 883	7 203	320	4,7

Corresponde al periodo de agosto-diciembre.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.



b. Sector pesquero

La pesca es una actividad económica de importancia en la región Tumbes, es netamente artesanal y multiespecífica, y de la cual dependen aproximadamente 3255 pescadores. La pesquería está orientada fundamentalmente a la pesca de especies ícticas (demersales, pelágicas y costeras), y en menor proporción a los invertebrados propios del ecosistema marino costero y de manglares.

El departamento de Tumbes en el año 2021, produjo 25 340 toneladas métricas brutas de congelado de pescados y mariscos (INEI).

Según INEI en diciembre 2021, la actividad pesquera se expandió en 38,8 por ciento interanual, por el mayor desembarque de especies para la industria de congelados (55,7 por ciento). (INEI). En ese mismo año, el sector creció 5,6 por ciento anual, por el mayor desembarque de especies para congelados (7,5 por ciento) tal como se muestra en el Cuadro N° 6.

Cuadro N° 6: Sector pesca – Tumbes, 2021 (Toneladas)

Sector	Diciembre			Enero - Diciembre		
	2020	2021	Var %	2020	2021	Var %
Consumo Humano Directo						
Congelado	1 844	2 870	55,7	28 366	30 490	7,5
TOTAL			38,8			5,6

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

c. Sector hidrocarburos

En 2021, la producción de petróleo crudo alcanzó los 4,3 mil barriles, inferior en 88,5 por ciento anual. En diciembre 2021, el sector hidrocarburos se contrajo en 28,8 por ciento respecto a similar mes del año anterior, por la menor extracción de petróleo crudo.

Cuadro N° 7: Sector Hidrocarburos – Tumbes, 2021 (Toneladas)

	Diciembre			Enero - Diciembre		
	2020	2021	Var. %	2020	2021	Var. %
Petróleo Crudo (barriles)	399	284		37 543	4 323	
TOTAL 1/			-28,8			-88,5

Fuente: PERUPETRO.

Actividad secundaria:

d. Sector manufactura

En 2021, la manufactura industrial regional se expandió en 28,9 por ciento anual, por el



mayor procesamiento de langostinos (81,2 por ciento) y de otros productos pesqueros congelados (7,5 por ciento).

En diciembre 2021, la manufactura creció en 34,4 por ciento interanual, debido al mayor procesamiento de langostinos (19,3 por ciento), por la actividad acuícola en pozas intensivas; y otros derivados pesqueros (47,2 por ciento).

Cuadro N° 8: Sector Manufactura – Tumbes, 2021

Ramas de actividad	Estructura porcentual 2020 ^{2/}	Variación interanual (%)	
		Diciembre	Enero - Diciembre
MANUFACTURA PRIMARIA	100,0	34,4	28,9
Derivados pesqueros y acuícolas	100,0	34,4	28,9
SECTOR MANUFACTURA	100,0	34,4	28,9

Fuente: PRODUCE y SUNAT.

e. Sector construcción

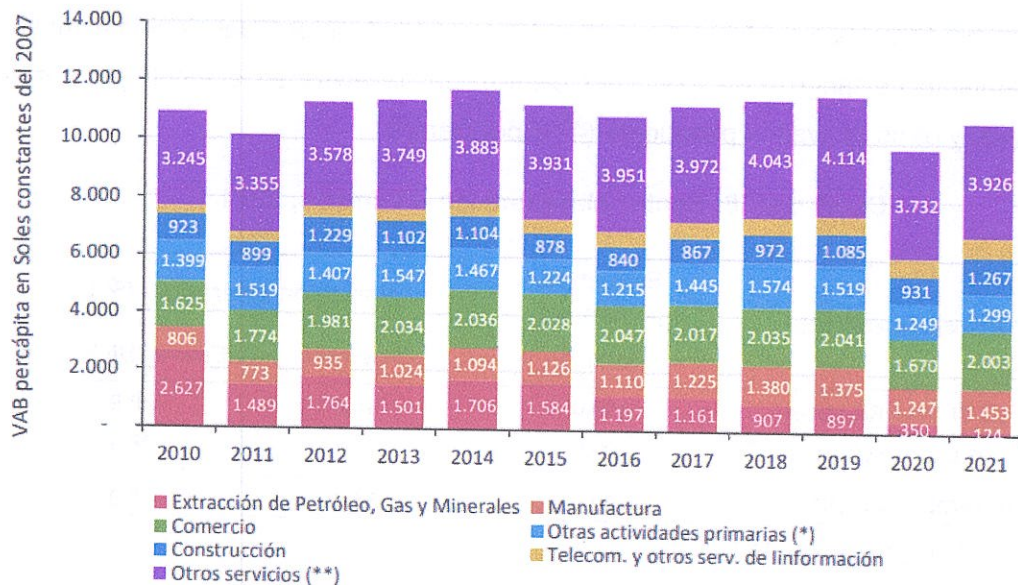
En el 2021, según el BCRP los despachos de cemento crecieron en 56,5 por ciento anual, por la continua reactivación del sector construcción mostrada desde el segundo semestre de 2020 y el mayor dinamismo de la inversión pública (26,5 por ciento).

VAB per cápita por actividades económicas

De acuerdo con los datos del INEI, en el año 2020 su valor agregado per cápita se redujo 15,5 % respecto al año anterior, siendo de casi S/ 9,81 mil por persona. Esta importante reducción da fin a la tendencia de crecimiento moderado en los últimos siete años previos a la pandemia, en donde se tenía una tasa de crecimiento de 1,7 % promedio anual y fue impulsado principalmente por el crecimiento del sector de actividades primarias y de algunas actividades terciarias como el comercio y el sector servicios, resaltando en este último las actividades relacionadas a servicios de información. No obstante, durante el año 2021, la situación mejoró, ya que la región alcanzó un aumento del PBI per cápita de 9,4 % respecto al 2020, logrando una cifra de S/ 10,7 mil por persona ocupada; además, se ubicó como la décimo tercera región con mayor PBI per cápita a nivel nacional, pero se mantuvo por debajo del promedio nacional (S/ 15,1).



Figura N° 4: Evolución del valor agregado bruto per cápita y por actividad económica



Fuente: INEI.

3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Regionales (OER)

3.1. *Objetivo Estratégico Regional 01: Incrementar el acceso a servicios públicos de calidad en la población del departamento de Tumbes*

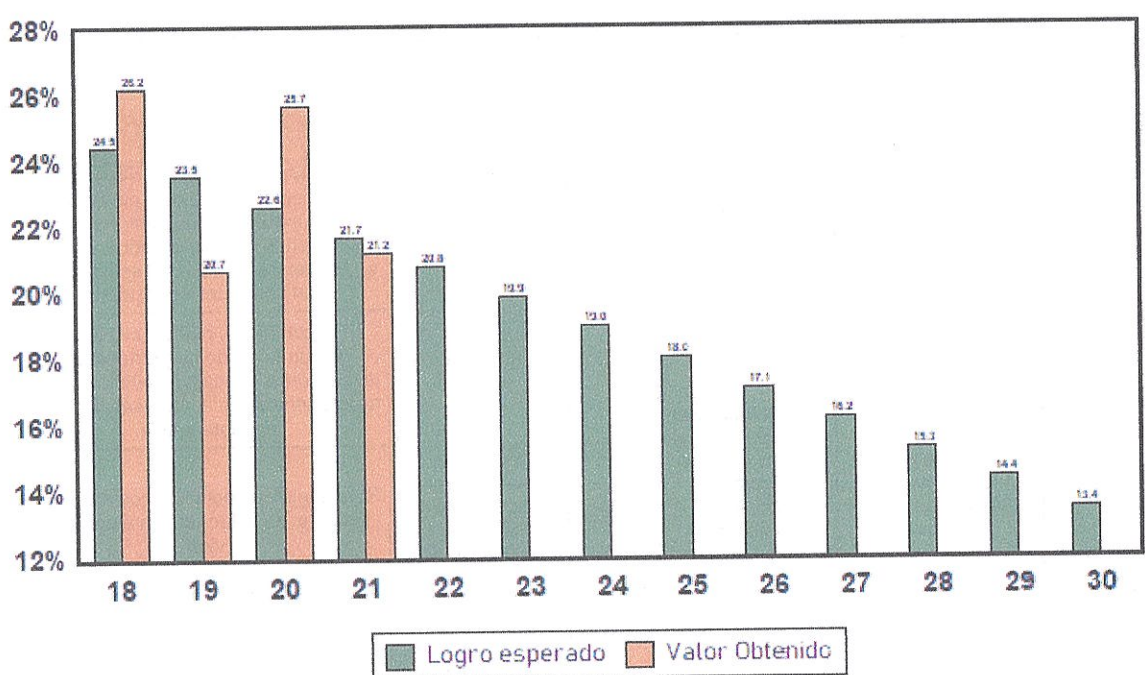
3.1.1. Evaluación del logro esperado

A continuación, se evalúan los resultados alcanzados relacionados a este primer OER. Es preciso señalar que para este objetivo se tiene un indicador de impacto: Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.

Respecto al indicador, porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha, este alcanzó 21.2% en 2021, cifra menor en 4.5 puntos porcentuales (p.p.) a lo obtenido en 2020, y también es inferior al logro esperado (menor a 21.7%).



Cuadro N° 9: Ficha técnica del OER N° 01

Ficha Técnica del Indicador																																												
Objetivo Estratégico 1																																												
Incrementar el acceso a servicios públicos de calidad en la población del Departamento de Tumbes																																												
Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica																																											
Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha	Nacional/Departamental																																											
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador																																											
La medición está referida a los hogares que habitan en viviendas particulares con ocupantes presentes para determinar el núcleo representativo de la pobreza y de esta manera focalizar las políticas y acciones de inversión en vivienda, salud, educación y servicios públicos.	Número de personas con al menos una necesidad básica insatisfecha/ número total de personas del departamento de Tumbes.																																											
Fuente de información	Sentido del indicador	Frecuencia de Evaluación																																										
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Descendente	Anual																																										
Órgano responsable de la medición		INEI																																										
Comportamiento del indicador en el tiempo																																												
 <table border="1"> <caption>Comportamiento del indicador en el tiempo (1980-2030)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Logro esperado (%)</th> <th>Valor Obtenido (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>18</td><td>24.5</td><td>26.2</td></tr> <tr><td>19</td><td>23.5</td><td>21.7</td></tr> <tr><td>20</td><td>22.5</td><td>25.7</td></tr> <tr><td>21</td><td>21.7</td><td>21.2</td></tr> <tr><td>22</td><td>21.3</td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td>20.9</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>20.3</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>18.6</td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td>17.1</td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>16.2</td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>15.3</td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td>14.4</td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>13.4</td><td></td></tr> </tbody> </table>			Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)	18	24.5	26.2	19	23.5	21.7	20	22.5	25.7	21	21.7	21.2	22	21.3		23	20.9		24	20.3		25	18.6		26	17.1		27	16.2		28	15.3		29	14.4		30	13.4	
Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)																																										
18	24.5	26.2																																										
19	23.5	21.7																																										
20	22.5	25.7																																										
21	21.7	21.2																																										
22	21.3																																											
23	20.9																																											
24	20.3																																											
25	18.6																																											
26	17.1																																											
27	16.2																																											
28	15.3																																											
29	14.4																																											
30	13.4																																											
Limitaciones o supuestos																																												
La poca disponibilidad presupuestal limita para el mejoramiento y ampliación de servicios básico como lo es agua y saneamiento.																																												
Justificación																																												
La accesibilidad a los servicios básicos del departamento de tumbes mejorar la calidad de vida y permite un desarrollo integral de la población.																																												

3.1.2. Articulación territorial e institucional

Este OET está articulado a los objetivos estratégicos institucionales 5, 6 y 9 del PEI 2019 – 2025 del Gobierno Regional de Tumbes: Garantizar la calidad de los servicios educativos de los estudiantes del departamento de Tumbes, mejorar la calidad integral



de los servicios de salud para la población de Tumbes, ampliar la cobertura de los servicios básicos de la población del departamento.

- EL OEI.05; busca lograr los aprendizajes de calidad en niños y niñas de segundo grado de primaria de instituciones educativas públicas en matemática y comprensión lectora.
- EL OEI.06; busca mejorar la salud de la población con énfasis a la población más vulnerables como son los niños y niñas menores de 5 años, madres gestantes por primera vez, adolescentes y la población con enfermedades metaxénicas.
- También contribuye el OEI.08 busca ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua y saneamiento. Es por ello que se da la alineación con el OET.01 que tiene como fin incrementar el acceso a servicios públicos de calidad.

Cuadro N° 10: Articulación territorial e institucional del OER N° 1

Objetivo Estratégico Territorial			Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OET.01	Incrementar el acceso a servicios públicos de calidad en la población del departamento de Tumbes.	Porcentaje de la población con al menos con una necesidad básica insatisfecha	OEI.05	Garantizar la calidad de los servicios educativos de los estudiantes del departamento de tumbes	Porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.
			OEI.06	Mejorar la calidad integral de los servicios de salud para la población de tumbes	Porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.
			OEI.09	Ampliar la cobertura de los servicios básicos de la población del departamento	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de saneamiento básico.

Fuente: GORE Tumbes - PDRC.

3.1.3. Medidas adoptadas

a. Saneamiento Básico:

La Dirección Regional Vivienda, Construcción y Saneamiento tiene actividades vinculadas al Programa Presupuestal Incentivos 0083 (Programa Nacional de Saneamiento Rural); para el año 2021, le fue asignado un presupuesto de Recursos Ordinarios – FED, de un monto de S/. 175, 392.00, ejecutándose el 100% de dicho monto en las siguientes actividades:



Actividad 17: Capacitación en Gestión para Gobiernos Locales y Operadores.

Para la implementación de la actividad se elaboró un Plan de Fortalecimiento de Capacidades a Gobiernos Locales para la gestión de los servicios de saneamiento, el cual permitió que los GL, a través de sus respectivas ATM, amplíen sus conocimientos sobre la prestación de los servicios de saneamiento en temas relacionados a la calidad de agua y su normativa, identificación de los componentes del SAP, POA, entre otros. Asimismo, se realizaron acciones orientadas a el registro de información en el aplicativo de diagnóstico SIAS DATASS del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Actividad 18: Seguimiento y Evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento.

Se realizó el seguimiento y evaluación a la prestación del servicio de agua y saneamiento que desarrollan las JASS de la zona rural de la región, con la finalidad de mantener actualizado el diagnóstico de los sistemas de agua potable, asimismo se mejoró la calidad de la gestión del servicio a través del fortalecimiento de capacidades de los operadores.

Se completó la aplicación de “Cuestionarios de Diagnóstico de Abastecimiento de agua y disposición sanitaria de excretas en ámbito rural”, las cuales fueron registradas en el aplicativo SIAS-DATASS para la actualización del estado de la prestación de los servicios en los sistemas de agua rurales.

Actividad 20: Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Saneamiento Rural.

Se implementaron acciones para el cumplimiento de los indicadores relacionados al monitoreo de la concentración de cloro residual en el agua para consumo humano, la donación de insumos a la JASS (Hipoclorito de Calcio y Reactivos DPD), y el diseño de intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de agua.

Se brindó apoyo por parte de la Dirección Regional en el mantenimiento de los equipos de cloración, asimismo se realizó la donación de Sulfato de Aluminio a la JASS que administran sistemas de agua cuya fuente de captación es el río Tumbes e Hipoclorito de Calcio a las municipalidades que requieran de donaciones.

La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento tiene actividades vinculadas al Programa Presupuestales de Incentivos 0083 (Programa Nacional de Saneamiento Rural); para el año 2021, le fue asignado un presupuesto de Recursos Determinados – FED, por un monto de S/. 404,652.00 (Presupuesto asignado del saldo balance 2020 + Transferencia FED 2021), ejecutándose S/. 231,024.00 (48.20%).



b. Educación:

Según la Dirección Regional de Educación Tumbes, en el 2021 se realizaron las siguientes intervenciones:

- Capacitación a directivos y responsables de convivencia de IIEE focalizadas por DRET sobre la normatividad concerniente a la promoción de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.
- Ejecución de talleres virtuales vía Zoom y Meet a las instituciones educativas focalizadas, a cargo del equipo itinerante de convivencia escolar y el equipo de soporte psicológico.
- Asistencia técnica y monitoreo como Visitas a las UGEL: Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp, reuniones a través de la plataforma zoom.
- Coordinaciones con otras entidades públicas o privadas para el beneficio de los estudiantes de la modalidad de educación básica especial.
- Se brindó charlas y talleres a docentes directivos, familias.
- Se fortaleció las competencias pedagógicas de los docentes focalizados de las zonas rurales del departamento de Tumbes (UGEL Tumbes, UGEL Contralmirante Villar y UGEL Zarumilla), quienes aprendieron a utilizar los aplicativos de la tableta para incorporarlos en sus actividades de aprendizaje. También se fortaleció al docente focalizado el soporte socioemocional, ya que debido a la pandemia que veníamos atravesando era necesario implementarlo.
- Se fortaleció las competencias en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD);

Complementariamente, el siguiente listado menciona algunos proyectos de inversión públicos enfocados en el sector educación, ejecutados a nivel de gobierno regional, los cuales contribuyen al cumplimiento del OET:

- Mejoramiento del servicio que presta la carrera de computación e informática del ISTEP Contralmirante Manuel Villar Olivera mediante la construcción de su infraestructura e implementación del equipamiento respectivo.
- Mejoramiento de las condiciones de la infraestructura e implementar adecuado equipamiento en el IESTP "José Antonio Encinas".
- Mejoramiento en las condiciones de seguridad y enseñanza en la carrera de agropecuaria en el IESTP 24 de Julio de Zarumilla.
- Mejoramiento del servicio de educación inicial en la I.E Mafalda Lama, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.



- Mejoramiento del servicio de educación básica de la I.E N° 019 Isabel Salinas Cuenca de Espinoza del distrito de Corrales, Provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.
- Mejoramiento del servicio educativo de la I.E N° 059 Femina Sanchez de Infante del centro poblado Tucillal, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
- Recuperación del servicio básico regular en la I.E N° 098 Gran Chilimasa del distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes.
- Rehabilitación del servicio de educación básica regular en la I.E N° 085 del Centro Educativo Fernández del distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
- Rehabilitación de infraestructura de la I.E N° 031 Virgen del Carmen, distrito de La Cruz, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.

c. Salud:

- En el 2021, se capacito al personal de salud sobre las enfermedades metaxénicas y malaria.
- Se realizo atención a casos confirmados y sospechosos de la COVID – 19 en el primer nivel de atención; conformación de equipos de atención:
 - a. Se logro inmunizar a un total de 163 856 (83.2%) con 1era dosis.
 - b. Incremento del 60% de atención de partos institucionales, 120 atendidos en las cabeceras de Microred.
 - c. Se realizaron tamizajes de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales.
- Se reforzo la respuesta sanitaria de prevención y control de dengue en el marco de emergencia sanitaria por brote y riesgo inminente.
- Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil DCI en 0.2 % y Reducción de la Anemia Infantil en 2.5 %, aun en el contexto y restricciones propias de la emergencia por la pandemia por la COVID-19.
- Se garantizo la atención en salud de personas con sospechas de infección por la COVID - 19 en los 43 EE. SS de la región.

Complementariamente, el siguiente listado menciona algunos proyectos de inversión públicos enfocados en el sector salud ejecutados a nivel de gobierno regional, los cuales contribuyen al cumplimiento del OET:

- Construcción de central de gases, Hospital Regional Janc II, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes



- Mejoramiento de la capacidad resolutive del servicio de salud en el PS Rica Playa de la micro red de Corrales, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.
- Mejoramiento de la capacidad resolutive del servicio de salud en el PS Vaquería de la micro red Corrales, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.
- Mejoramiento de la capacidad resolutive del servicio de salud en el PS Malval nivel I – 2 de la micro red Corrales, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.
- Mejoramiento de la capacidad resolutive del servicio de salud en el PS El Limón de la micro red Pampa Grande, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.

3.2. Objetivo Estratégico Regional 02: Elevar la gobernanza en el departamento de Tumbes.

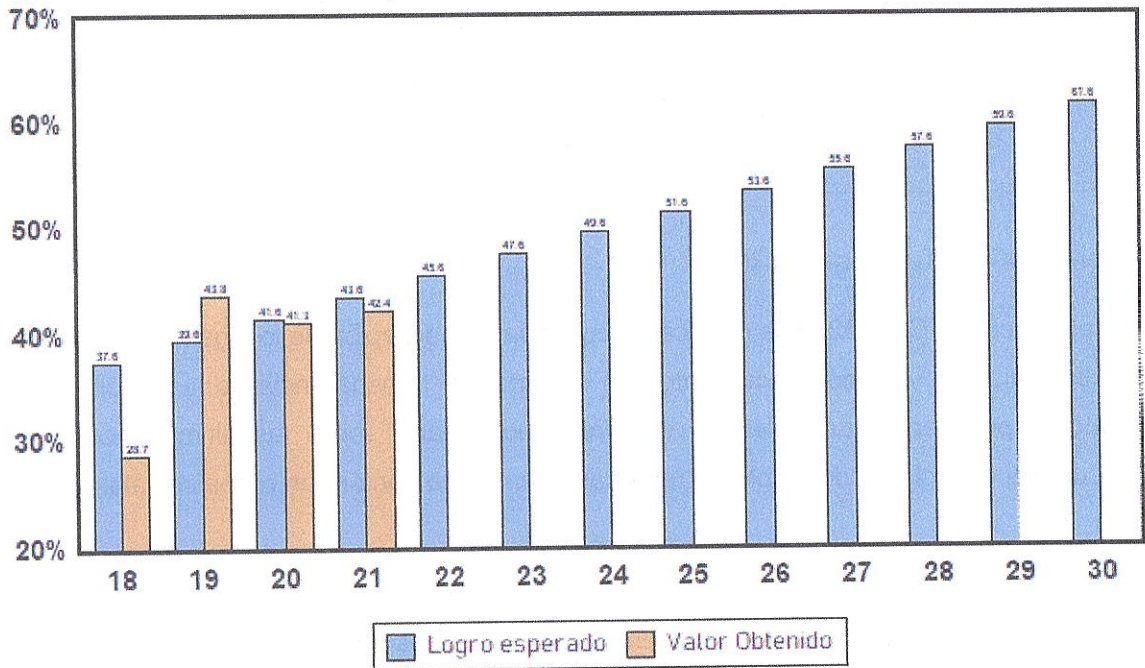
3.2.1. Evaluación del logro esperado

A continuación, se evalúan los resultados alcanzados relacionados al OER N° 02. Es preciso señalar que para este objetivo se tiene un indicador de impacto: Opinión de la población que considera que la democracia funciona bien.

El indicador “Opinión de la población que considera que la democracia funciona bien” tiene una línea base de 35.6% al 2015; este indicador alcanzo el 42.4% en el 2021, siendo bastante cercano al logro esperado para ese mismo año de 43.6%. Podemos indicar que lo esperado y lo obtenido tienen la misma tendencia ascendente por lo que si existe una correlación y avance en este indicador que nos ayuda a poder medir el nivel de cumplimiento del Objetivo Estratégico Regional “Elevar la gobernanza en el departamento de Tumbes”. De lo ante mencionado podemos indicar en valores absolutos que aproximadamente 108 421 personas del total de la población de Tumbes consideran que la democracia funciona bien.



Cuadro N° 11: Ficha técnica del OER N° 02

Ficha Técnica del Indicador																																												
Objetivo Estratégico 2																																												
Elevar la gobernanza en el Departamento de Tumbes																																												
Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica																																											
Opinión de la población que considera que la democracia funciona bien	Nacional/Departamenta																																											
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador																																											
El indicador muestra la percepción que tiene la población sobre el estado de la corrupción en el Departamento de Tumbes	Número de personas que consideran que la democracia funciona bien/el número total de la población del departamento de Tumbes.																																											
Fuente de información	Sentido del indicador	Frecuencia de Evaluación																																										
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Ascendente	Anual																																										
Órgano responsable de la medición		INEI																																										
Comportamiento del indicador en el tiempo																																												
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Logro esperado (%)</th> <th>Valor Obtenido (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>18</td><td>37.5</td><td>28.7</td></tr> <tr><td>19</td><td>39.5</td><td>43.9</td></tr> <tr><td>20</td><td>41.5</td><td>41.3</td></tr> <tr><td>21</td><td>43.5</td><td>42.4</td></tr> <tr><td>22</td><td>45.5</td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td>47.5</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>49.5</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>51.5</td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td>53.5</td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>55.5</td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>57.5</td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td>59.5</td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>61.5</td><td></td></tr> </tbody> </table>			Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)	18	37.5	28.7	19	39.5	43.9	20	41.5	41.3	21	43.5	42.4	22	45.5		23	47.5		24	49.5		25	51.5		26	53.5		27	55.5		28	57.5		29	59.5		30	61.5	
Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)																																										
18	37.5	28.7																																										
19	39.5	43.9																																										
20	41.5	41.3																																										
21	43.5	42.4																																										
22	45.5																																											
23	47.5																																											
24	49.5																																											
25	51.5																																											
26	53.5																																											
27	55.5																																											
28	57.5																																											
29	59.5																																											
30	61.5																																											
Limitaciones o supuestos																																												
El limitado conocimiento de la población acerca de la gestión pública y los antecedentes negativos de las anteriores autoridades sobre corrupción.																																												
Justificación																																												
La percepción de la población es importante en una gestión pública porque es señal del buen desempeño de las autoridades en el manejo de los recursos públicos.																																												



3.2.3. Articulación territorial e institucional

Este OET está articulado a los objetivos estratégicos institucionales 10 del PEI 2019 – 2025 del Gobierno Regional de Tumbes.

El OEI.10 propone modernizar la gestión institucional en los planes de mejora por órgano estructural; vinculado al OET.02 aumentando la gobernanza en la gestión pública y disminuyendo la conflictividad social en el departamento de Tumbes.

Cuadro N° 12: Articulación territorial e institucional del OER N° 2

Objetivo Estratégico Territorial			Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OET.02	Elevar la gobernanza en el departamento de Tumbes	Opinión de la población que considera que la democracia funciona bien	OEI.10	Modernizar la gestión institucional	Número de planes de mejora por órgano estructural

Fuente: GORE Tumbes - PDRC.

En el marco del OER 02, vale recalcar la continua actualización de los instrumentos de gestión, planes, y demás documentos en el portal de transparencia de la región, así como la publicación de boletines con frecuencia diaria sobre las últimas noticias vinculadas al accionar del gobierno regional, además de contar con redes sociales.

3.2.4. Medidas adoptadas

Defensoría del pueblo realizó las siguientes intervenciones en el 2021 para el logro de OER 02:

- Se realizaron visitas de supervisión a instituciones públicas y sostuvo reuniones de trabajo con las entidades públicas; las mismas que permitieron emitir informes y recomendaciones vinculadas a los deberes del estado frente a los derechos a la salud, educación, migrantes, seguridad ciudadana, procesos electorales, entre otros.
- En el 2021, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes instó al Gobierno Regional a diseñar e implementar políticas bajo el enfoque de discapacidad en lo referido especialmente a la salud, educación y empleo. Esto es necesario, sobre todo, por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, la cual ha acentuado la situación de vulnerabilidad de esta población. Además, solicitó al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) monitorear el



desarrollo de los planes bajo el modelo social y de derechos, a favor de esta población.

- La oficina defensorial de Tumbes, colabora con el reporte nacional de conflictos sociales que emite la Defensoría del Pueblo mensualmente, cabe precisar que en la región se presentan los siguientes conflictos sociales: Contaminación del río Tumbes y falta de seguridad en el mar, los mismo que durante el 2021 se mantuvieron la fase de latente, puesto que se mantiene el dialogo con la entidad gubernamental evitándose las situaciones de crisis.

El Gobierno Regional de Tumbes en el 2021, según el artículo N° 24 de la Ley orgánica de los Gobierno Regionales, realizo 2 audiencias públicas (semestrales) regionales que tienen una instancia de participación en el proceso de descentralización, en el cual la autoridad responsable habilita a la ciudadanía un espacio institucional para que tome conocimiento de los logros y avances alcanzados durante el periodo evaluado y, a su vez, exprese su opinión.

De la misma manera se realizo el Presupuesto participativo, que es un espacio donde la sociedad civil organizada presenta sus ideas de proyectos para que sean considerados previa a evaluación por la institución (Gobierno Regional de Tumbes).

3.3. *Objetivo Estratégico Regional 03: Elevar el desarrollo económico sostenible del departamento de Tumbes.*

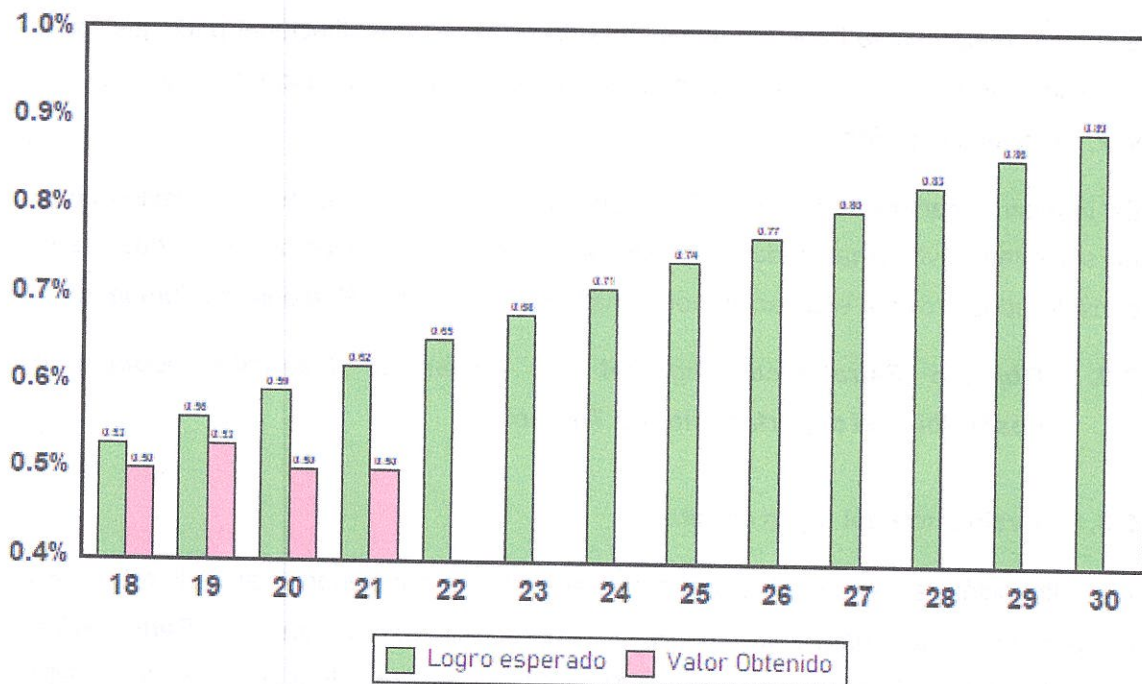
3.3.1. Evaluación del logro esperado

A continuación, se evalúan los resultados alcanzados relacionados al OER N° 03. Es preciso señalar que para este objetivo se tiene un indicador de impacto: Participación respecto del PBI Nacional. El indicador "Porcentaje de la participación respecto del PBI nacional" tiene línea base de 0.5% al 2015; este indicador alcanzo el 0.5% en el 2021, el cálculo se realizó en base a la información proporcionada por INEI tomando como referencia el PBI del departamento de Tumbes que asciende a S/ 2 744 790 nuevos soles y el PBI nacional de S/ 551 714 056 nuevos soles; es preciso indicar que ambos PBI tanto regional como nacional están en términos reales, esto implica que estamos omitiendo el efecto inflacionario, puesto que toma los precios base del año 2007; esto para un mejor análisis y descripción.

En el año 2021, 3 actividades económicas impulsan a la economía regional la cuales eran: Comercio que contribuye con S/.512,166 miles de soles (18.7%), Manufactura con S/.371,570 miles de soles (13.5%) y Construcción con S/. 324,090 miles de soles (11.8%) según la fuente INEI.



Cuadro N° 13: Ficha técnica del OER N° 03

Ficha Técnica del Indicador																																												
Objetivo Estratégico 3																																												
Elevar el desarrollo económico sostenible del Departamento de Tumbes																																												
Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica																																											
Participación respecto del PBI Nacional	Nacional/Departamental																																											
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador																																											
El indicador muestra la producción de bienes y servicios que demanda el departamento de Tumbes en proporción al producto bruto interno nacional.	El producto bruto interno nacional/el producto bruto interno Departamental.																																											
Fuente de información	Sentido del indicador	Frecuencia de Evaluación																																										
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Ascendente	Anual																																										
Órgano responsable de la medición		INEI																																										
Comportamiento del indicador en el tiempo																																												
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Logro esperado (%)</th> <th>Valor Obtenido (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>18</td><td>0.52</td><td>0.50</td></tr> <tr><td>19</td><td>0.55</td><td>0.52</td></tr> <tr><td>20</td><td>0.58</td><td>0.50</td></tr> <tr><td>21</td><td>0.62</td><td>0.50</td></tr> <tr><td>22</td><td>0.65</td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td>0.68</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>0.71</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>0.74</td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td>0.77</td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>0.80</td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>0.83</td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td>0.86</td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>0.89</td><td></td></tr> </tbody> </table>			Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)	18	0.52	0.50	19	0.55	0.52	20	0.58	0.50	21	0.62	0.50	22	0.65		23	0.68		24	0.71		25	0.74		26	0.77		27	0.80		28	0.83		29	0.86		30	0.89	
Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)																																										
18	0.52	0.50																																										
19	0.55	0.52																																										
20	0.58	0.50																																										
21	0.62	0.50																																										
22	0.65																																											
23	0.68																																											
24	0.71																																											
25	0.74																																											
26	0.77																																											
27	0.80																																											
28	0.83																																											
29	0.86																																											
30	0.89																																											
Limitaciones o supuestos																																												
Fenómenos naturales que azotan nuestro territorio, poca iniciativa y conocimiento empresarial que tienen los pobladores.																																												
Justificación																																												
Muestra un crecimiento económico creando más puestos de trabajo y generando valor agregado en la producción del departamento.																																												



3.3.2. Articulación territorial e institucional

Este OET está articulado a los objetivos estratégicos institucionales 7 y 8 del PEI 2019 – 2025 del Gobierno Regional de Tumbes: Desarrollar los niveles de competitividad de los agentes económicos y mejorar los servicios de transporte multimodal en el departamento.

El OEI.07 busca desarrollar los niveles de competitividad de los agentes económicos vinculándose con el OET.03 que busca elevar el desarrollo económico sostenible con porcentaje de participación del PBI nacional.

Cuadro N° 14: Articulación territorial e institucional del OER N° 3

Objetivo Estratégico Territorial			Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OET.01	Elevar el desarrollo económico sostenible del departamento de Tumbes.	Porcentaje de participación respecto del PBI Nacional.	OEI.07	Desarrollar los niveles de competitividad de los agentes económicos	Exportaciones FOB registrada por aduana (MILES DE US DOLARES)
			OEI.08	Mejorar los servicios de transporte multimodal en el departamento	

Fuente: GORE Tumbes - PDRC.

3.3.3. Medidas adoptadas

- La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en el 2021 brindaron servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO), Bolsa de trabajo, capacitaciones sobre información del mercado de trabajo, así mismo se vino trabajando en la actualización del Plan Regional de Formación Profesional, durante ese año se pudo contar con la Implementación del Centro Integrado Formaliza Perú (CIF), beneficiando así a 14,438 personas con los servicios brindados a pesar de haber brindado el 80% de los servicios de manera virtual debido a la coyuntura por la Covid – 19.
- La Dirección Regional de Producción con el apoyo del Proyecto CFI, ejecutaron en el 2021 las siguientes actividades que van a contribuir al manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos:



- a. Elaboración del Plan Regional de Pesca Artesanal y Acuicultura, los mismos que están en un proceso de validación por el PRODUCE y los diferentes agentes pesqueros intervinientes.
- b. Con el apoyo de la empresa privada (MARINASOL), quien interviene en un Subproyecto PNIPA en Alianza Estratégica con el Consorcio Manglares del Noroeste del Perú, actual ejecutor del Contrato de Administración del ANP – Santuario Nacional los Manglares de Tumbes (SNLMT) se efectuaron acciones conjuntas de repoblamiento en los sectores las Islas Correa, Roncal, Chalaquera y Matapalo, de larvas de concha negra (*Anadara tuberculosa*) y juveniles de periche (*Diapterus peruvianus*).
- c. Mejorar el cumplimiento del ordenamiento pesquero que incluya la normatividad ambiental, por parte de las embarcaciones pesqueras, IOs establecimientos pesqueros industriales y centros de comercialización de productos hidrobiológicos.
- d. Potenciar la cadena de valor del langostino, a la vez promover los cultivos alternos de especies de la región y fortalecer la gobernanza de las instituciones vinculadas a la cadena productiva, garantizando la gestión en el ordenamiento, y fomento de la acuicultura regional, con una mayor participación de la mujer.
- La Dirección Regional de Agricultura en el 2021 realizó las siguientes intervenciones:
 - a. Una feria agropecuaria en conmemoración a la Virgen del Perpetuo Socorro, en la que participaron productores agropecuarios exhibiendo y comercializando productos como limón, naranja, zapallo, papaya, plátano dominico, carne de cerdo y cabrito entre otros, directamente al público a precios módicos.
 - b. Capacitación a productores de limonero, en adopción de técnicas para el adecuado manejo del cultivo en las diferentes etapas de desarrollo, desde elección de plantón, sistema de siembra, sistemas de riego, labores culturales, etc.
 - c. Asistencia técnica a productores en sus unidades de producción en los principales cultivos del valle de Casitas como son: limón, banano y yuca, naciéndose las recomendaciones técnicas de acuerdo a la situación del momento de la visita y del tipo de cultivo.
 - d. Capacitación a productores de banano y yuca, en adopción de las Buenas Prácticas Agrícolas, actividades que se han realizado por lo general en sus parcelas, aplicando los protocolos de seguridad por Covid – 19.



De la misma manera la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo:

- a. Realizaron actividades y/o acciones para llevar a cabo la feria artesanal en Canoas de Punta Sal, que ayude a la reactivación económica en el que ayude sector artesanal.
- b. Desarrollaron campañas de limpieza en el fondo marino, así como campañas de limpieza en las playas de Punta Sal.
- c. Realizaron capacitaciones a los alumnos de diferentes instituciones educativas y a las Municipalidades de la Región Tumbes con la finalidad de dar a conocer sobre los recursos turísticos.
- d. Realizaron actividades y/o acciones para llevar a cabo la feria artesanal en Tumbes, que ayude a la reactivación económica en el sector artesanal.
- e. Desarrollaron actividades de activación turística con la finalidad de dar a conocer sobre los recursos turísticos de la región Tumbes.

3.4. *Objetivo Estratégico Regional 04: Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres de la población del departamento de Tumbes.*

3.4.1. Evaluación del logro esperado

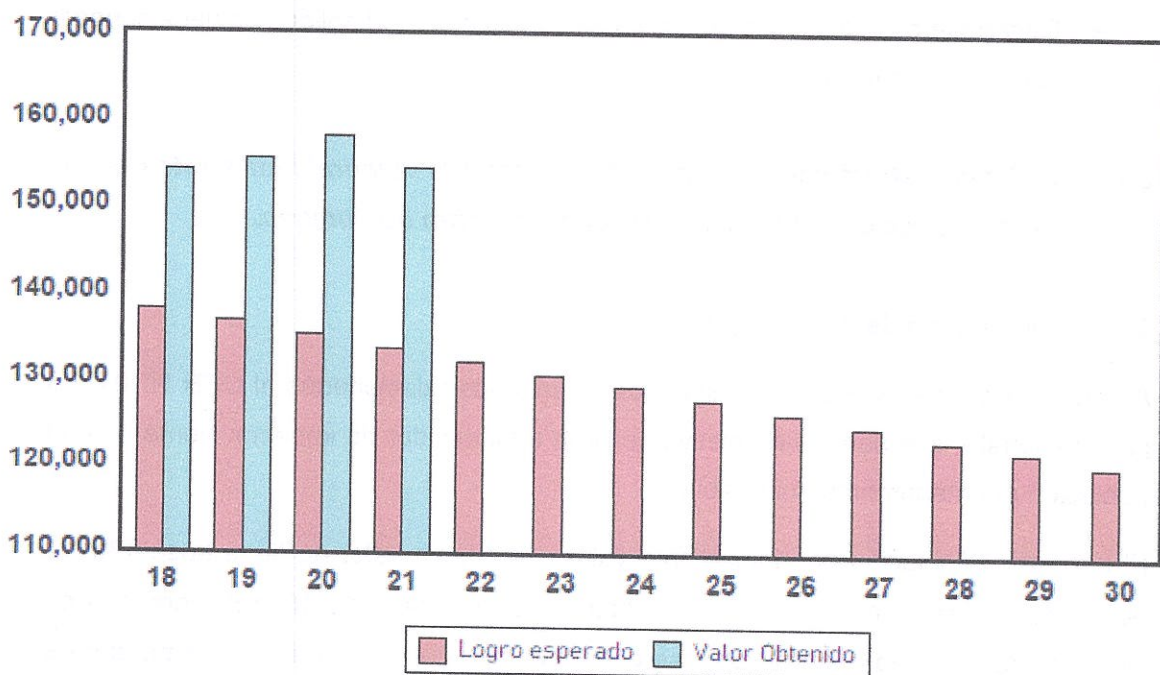
A continuación, se evalúan los resultados alcanzados relacionados al OER N° 04. Es preciso señalar que para este objetivo se tiene un indicador de impacto: Número de la población prioritariamente vulnerable.

El indicador “Población prioritariamente vulnerable” tiene valor de línea base 139712 personas al 2016; en el año 2021 se obtuvo un resultado de 154495 personas en situación de vulnerabilidad, alejándose de la meta proyectada para ese mismo año de 133712 personas.

En un informe elaborado en el año 2000 denominado “Mapa de Peligros, Plan de usos del Suelo y Plan de Mitigación de los efectos producidos por los desastres naturales en la Ciudad de Tumbes” elaborado por el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano, Proyecto comité ejecutivo de Reconstrucción del Niño, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, indican que un aumento en la vulnerabilidad de la población a riesgos de desastres responde a la falta de conciencia de la población y sobre todo el deficiente control municipal que facilitan la construcción de viviendas sin considerar las normas técnicas de edificaciones con diseños antisísmicos, y la ocupación terrenos con alto riesgo y vulnerabilidad al impacto de desastres naturales.



Cuadro N° 15: Articulación territorial e institucional del OER N° 4

Ficha Técnica del Indicador																																												
Objetivo Estratégico 4																																												
Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres de la población del Departamento de Tumbes.																																												
Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica																																											
Número de la población prioritariamente vulnerable	Nacional/Departamental																																											
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador																																											
El indicador muestra la producción de bienes y servicios que demanda el departamento de Tumbes en proporción al producto bruto interno nacional.	Número de pobladores prioritariamente vulnerable ante un desastre.																																											
Fuente de información	Sentido del indicador	Frecuencia de Evaluación																																										
Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres	Descendente	Anual																																										
Órgano responsable de la medición		PNGRD																																										
Comportamiento del indicador en el tiempo																																												
 <table border="1"> <caption>Data for Comportamiento del indicador en el tiempo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Logro esperado</th> <th>Valor Obtenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>18</td><td>138,000</td><td>154,000</td></tr> <tr><td>19</td><td>136,000</td><td>155,000</td></tr> <tr><td>20</td><td>135,000</td><td>158,000</td></tr> <tr><td>21</td><td>133,000</td><td>154,000</td></tr> <tr><td>22</td><td>131,000</td><td>-</td></tr> <tr><td>23</td><td>129,000</td><td>-</td></tr> <tr><td>24</td><td>128,000</td><td>-</td></tr> <tr><td>25</td><td>126,000</td><td>-</td></tr> <tr><td>26</td><td>124,000</td><td>-</td></tr> <tr><td>27</td><td>123,000</td><td>-</td></tr> <tr><td>28</td><td>121,000</td><td>-</td></tr> <tr><td>29</td><td>120,000</td><td>-</td></tr> <tr><td>30</td><td>118,000</td><td>-</td></tr> </tbody> </table>			Año	Logro esperado	Valor Obtenido	18	138,000	154,000	19	136,000	155,000	20	135,000	158,000	21	133,000	154,000	22	131,000	-	23	129,000	-	24	128,000	-	25	126,000	-	26	124,000	-	27	123,000	-	28	121,000	-	29	120,000	-	30	118,000	-
Año	Logro esperado	Valor Obtenido																																										
18	138,000	154,000																																										
19	136,000	155,000																																										
20	135,000	158,000																																										
21	133,000	154,000																																										
22	131,000	-																																										
23	129,000	-																																										
24	128,000	-																																										
25	126,000	-																																										
26	124,000	-																																										
27	123,000	-																																										
28	121,000	-																																										
29	120,000	-																																										
30	118,000	-																																										
Limitaciones o supuestos																																												
El bajo nivel de conocimiento de la población en prevención de riesgos ante desastres y la deficiente información de las autoridades pertinentes en el tema																																												
Justificación																																												
Disminuir la vulnerabilidad contribuiría a una sociedad más preparada fomentando una cultura de prevención																																												



3.4.3. Articulación territorial e institucional

Este OET está articulado a los objetivos estratégicos institucionales 1 del PEI 2019 – 2025 del Gobierno Regional de Tumbes: Promover la gestión de riesgo de desastres en el departamento.

El OEI.01 Establece promover la gestión de riesgo de desastres, vinculado con el OET.04: disminuyendo el porcentaje de población prioritariamente vulnerable ante desastres naturales.

Cuadro N° 16: Articulación territorial e institucional del OER N° 4

Objetivo Estratégico Territorial			Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OET.04	Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres de la población de Tumbes.	Población prioritariamente vulnerable	OEI.01	Promover la gestión de riesgo de desastres en el departamento	Porcentaje de población vulnerable ante desastres naturales

Fuente: GORE Tumbes - PDRC.

3.4.4. Medidas adoptadas

Según la Oficina Regional de Gestión de Riesgos de Desastres para garantizar los beneficios durante la vida útil de las inversiones, se debe conocer el nivel de riesgo de la zona de estudio e influencia; en ese contexto, las diversas dependencias del Gobierno Regional Tumbes vienen programando presupuesto para elaborar los respectivos informes de evaluación de riesgo y en consecuencia mejorar la ocupación del territorio en el Departamento de Tumbes.

Implementación, del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2020 – 2022, aprobado con R.E.R. N°035 - 2019 - GRT - GR.

El financiamiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2020 – 2022, se ejecuta con cargo al producto 3000001 acciones comunes, en la actividad “Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres” de programa presupuestal 068 “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres”.



3.5. Objetivo Estratégico Regional 05: Mejorar la calidad ambiental en el Departamento de Tumbes.

3.5.1. Evaluación del logro esperado

El departamento de Tumbes se caracteriza por una importante variedad de paisajes que tienen gran riqueza de recursos de flora y fauna; cuenta con zonas marinas, manglares y bosques (GORE Tumbes, 2017).

En cuanto a los recursos hídricos del departamento, este cuenta con distintas cuencas como la de los ríos Fernández, Quebrada Bocapán, Tumbes o Zarumilla; sin embargo, la más destacada es la cuenca hidrográfica binacional del río Puyango – Tumbes, que atraviesa el territorio peruano y ecuatoriano con una extensión aproximada de 4 850 km² y desemboca en el Océano Pacífico por Tumbes; esta cuenca favorece a los manglares.

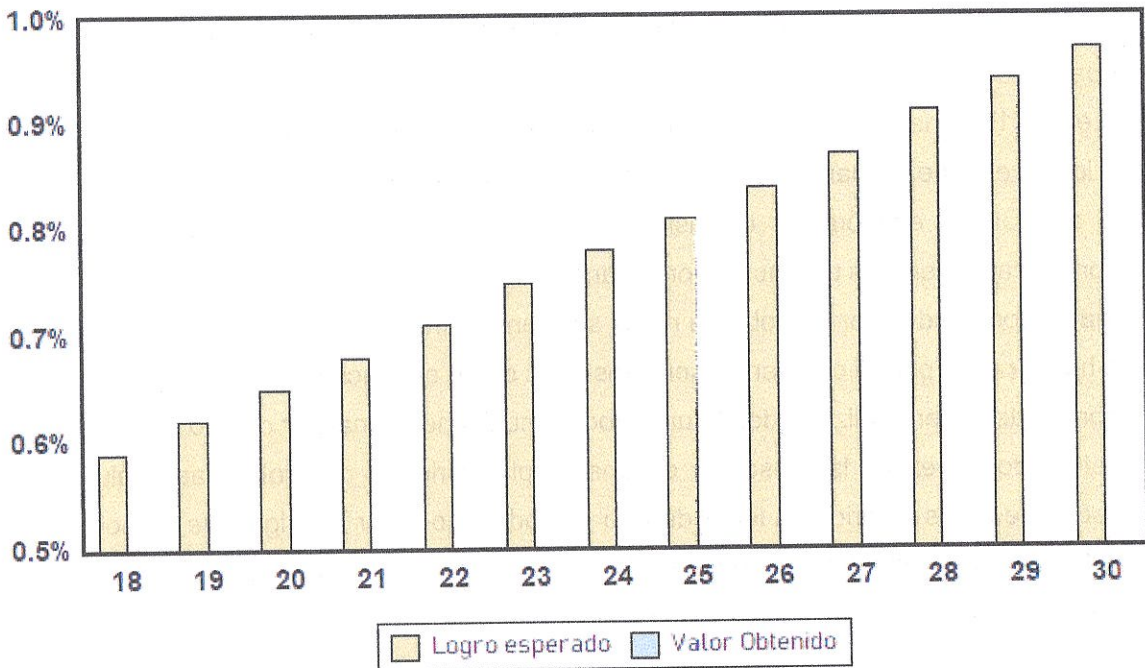
Según SERNANP el departamento de Tumbes está cubierto en una parte importante de su territorio, por Áreas Naturales Protegidas, lo que refleja que esta zona del país cuenta una gran importancia ecológica, biodiversidad, recursos y paisajes. Tumbes cuenta con tres Áreas Naturales Protegidas principales: El Parque Nacional Cerro de Amotape que tiene una extensión de aproximadamente 151 562 hectáreas y que está dirigido a la protección de bosques secos ante la tala ilegal; el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes que posee una superficie de 2972 hectáreas; y la Reserva Nacional de Tumbes, con 19 266,72 hectáreas y que protege el bosque tropical del pacífico.

A continuación, se evalúan los resultados alcanzados relacionados al OER N° 05. Es preciso señalar que para este objetivo se tiene un indicador de impacto: Índice de desempeño ambiental.

El indicador “Índice de desempeño ambiental” tiene valor de línea base de 0.52% al 2016; este indicador no presenta datos en fuentes oficiales como INEI desde el 2018 hasta la actualidad, por lo que no se podría analizar el avance de este indicador al 2021 y el nivel de cumplimiento del Objetivo Estratégico Regional “Mejorar la calidad ambiental en el departamento de Tumbes”; sin embargo, en una reunión con la Gerencia Regional de Recursos Naturales manifestaron que, las actividades que reflejan el desempeño ambiental se miden a través de supervisiones y fiscalizaciones ambientales, por lo que es necesario hacer las modificaciones de este indicador por alguno que se ajuste más a las variables que se buscan medir.



Cuadro N° 17: Articulación territorial e institucional del OER N° 5

Ficha Técnica del Indicador																																												
Objetivo Estratégico 5																																												
Mejorar la calidad ambiental en el departamento de Tumbes																																												
Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica																																											
Índice de desempeño ambiental	Nacional/Departamental																																											
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador																																											
Es una base métrica para medir los cambios en el desempeño ambiental, a lo largo del tiempo y en los distintos ámbitos departamentales del país.	Se utilizan alrededor de 30 indicadores que están agrupados en cuatro componentes, los mismos que guardan relación en los Ejes de la Política Nacional del Ambiente: Conservación de los Recursos Naturales.																																											
Fuente de información	Sentido del indicador	Frecuencia de Evaluación																																										
Sistema Nacional de Información Ambiental	Ascendente	Anual																																										
Órgano responsable de la medición		PNGRD																																										
Comportamiento del indicador en el tiempo																																												
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Logro esperado (%)</th> <th>Valor Obtenido (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>18</td><td>0.58</td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td>0.62</td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>0.65</td><td></td></tr> <tr><td>21</td><td>0.68</td><td></td></tr> <tr><td>22</td><td>0.71</td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td>0.75</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>0.78</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>0.81</td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td>0.84</td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>0.87</td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>0.91</td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td>0.94</td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>0.97</td><td></td></tr> </tbody> </table>			Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)	18	0.58		19	0.62		20	0.65		21	0.68		22	0.71		23	0.75		24	0.78		25	0.81		26	0.84		27	0.87		28	0.91		29	0.94		30	0.97	
Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)																																										
18	0.58																																											
19	0.62																																											
20	0.65																																											
21	0.68																																											
22	0.71																																											
23	0.75																																											
24	0.78																																											
25	0.81																																											
26	0.84																																											
27	0.87																																											
28	0.91																																											
29	0.94																																											
30	0.97																																											
Limitaciones o supuestos																																												
Aún no existe un ente regional que se dedique a la medición de componentes ambientales.																																												
Justificación																																												
Permite conocer y analizar la situación ambiental del departamento, y conocer los logros que se están alcanzando en el tema ambiental.																																												



3.6. Objetivo Estratégico Regional 06: Mejorar la igualdad de oportunidades para la población de Departamento de Tumbes.

3.6.1. Evaluación del logro esperado

A continuación, se realiza la evaluación de los resultados vinculados a este OET, vale precisar que este objetivo regional contempla dos indicadores de impacto: porcentaje de la población en pobreza y porcentaje de violencia familiar contra la mujer ejercida por el compañero.

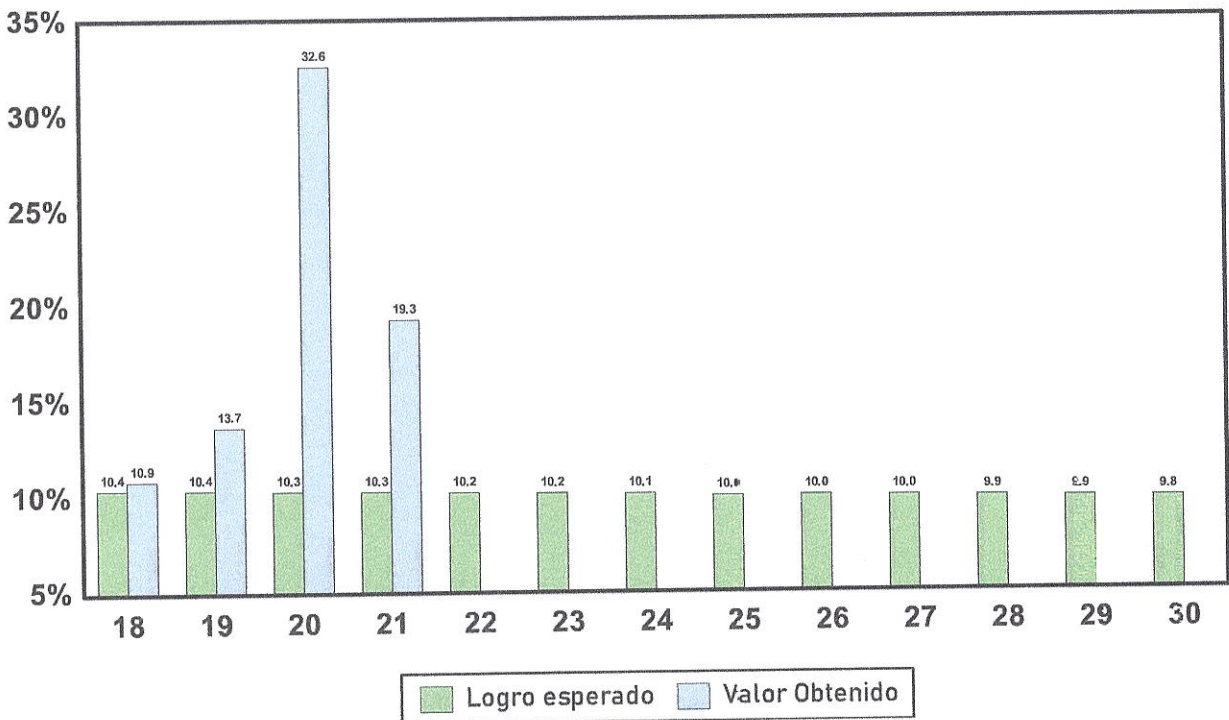
El indicador “Porcentaje de la población en pobreza” tiene valor de línea base de 19.3% al 2010. Según el Instituto Peruano de Economía la pobreza monetaria en el departamento de Tumbes para el año 2021 fue de 19.3%; la tasa de pobreza alcanzada en el 2021 se mantuvo por debajo del resultado registrado en pandemia y por encima de los niveles de prepandemia 2019. Esta recuperación obedeció al retorno parcial de las actividades económicas en vista de que el 2021 fue un año de recuperación económica tras el caos producido por la pandemia, sin embargo, enfocarse en el ingreso o gasto como indicador de pobreza no es suficiente para comprenderla en vista de que un hogar pobre puede carecer de servicios tales como educación, salud, luz y agua. La pobreza debe ser analizada desde un enfoque multidimensional por cuanto supone una postura donde existe la presencia de una amplia variedad de problemas evaluados desde diferentes criterios en lugar de uno estandarizado, por consiguiente, la pobreza multidimensional identifica la deficiencia de las familias y personas en contexto de educación, salud y el nivel de vida de los hogares.

El indicador “Porcentaje de violencia familiar contra la mujer ejercida por el compañero” tiene valor de línea base de 31.4% al 2014. En el reporte alcanzado por Subgerencia de Inclusion Social en el 2021 la incidencia de casos de violencia contra la mujer ejercida por el compañero fue de 36%, mayor al valor esperado.

Según el Diario Correo, de enero a diciembre del 2021 se han registrado un total de 2,165 denuncias contra la mujer y otros integrantes del grupo familiar. En estas predominaron los maltratos físicos y psicológicos. El 88.6% de las víctimas son féminas y el 11.4% son hombres.

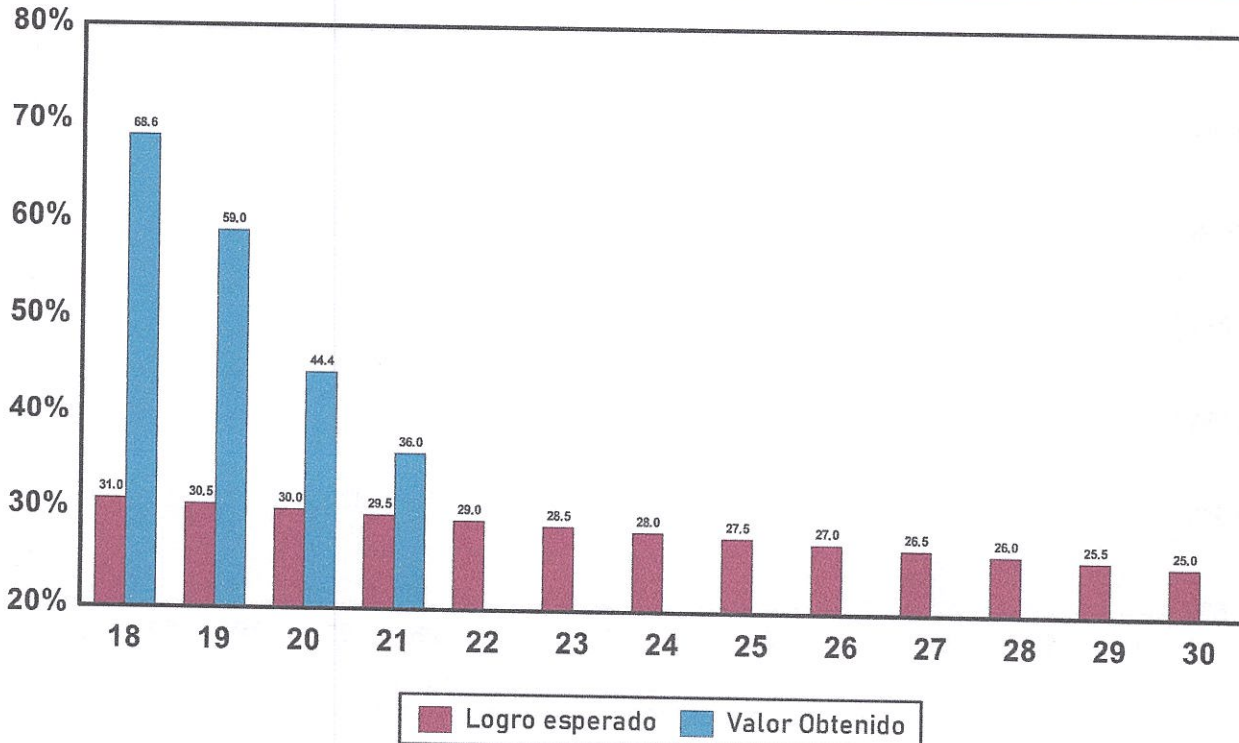


Cuadro N° 18: Articulación territorial e institucional del OER N° 6

Ficha Técnica del Indicador																																												
Objetivo Estratégico 6																																												
Mejorar la igualdad de oportunidades para la población de Departamento de Tumbes																																												
Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica																																											
Porcentaje de la Población en Pobreza	Nacional/Departamental																																											
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador																																											
Este indicador te mide la situación o condición socioeconómica de la población de acuerdo a sus ingresos per cápita	Número de personas consideradas pobres/ población del departamento de Tumbes																																											
Fuente de información	Sentido del indicador	Frecuencia de Evaluación																																										
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Descendente	Anual																																										
Órgano responsable de la medición		INEI																																										
Comportamiento del indicador en el tiempo																																												
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Logro esperado (%)</th> <th>Valor Obtenido (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>18</td><td>10.4</td><td>10.9</td></tr> <tr><td>19</td><td>10.4</td><td>13.7</td></tr> <tr><td>20</td><td>10.3</td><td>32.6</td></tr> <tr><td>21</td><td>10.3</td><td>19.3</td></tr> <tr><td>22</td><td>10.2</td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td>10.2</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>10.1</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>10.0</td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td>10.0</td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>10.0</td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>9.9</td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td>9.9</td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>9.8</td><td></td></tr> </tbody> </table>			Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)	18	10.4	10.9	19	10.4	13.7	20	10.3	32.6	21	10.3	19.3	22	10.2		23	10.2		24	10.1		25	10.0		26	10.0		27	10.0		28	9.9		29	9.9		30	9.8	
Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)																																										
18	10.4	10.9																																										
19	10.4	13.7																																										
20	10.3	32.6																																										
21	10.3	19.3																																										
22	10.2																																											
23	10.2																																											
24	10.1																																											
25	10.0																																											
26	10.0																																											
27	10.0																																											
28	9.9																																											
29	9.9																																											
30	9.8																																											
Limitaciones o supuestos																																												
En muchos casos sólo se está midiendo la pobreza monetaria y no como acceso a servicios de calidad.																																												
Justificación																																												
El desarrollo del Departamento se ve reflejado en el nivel de pobreza de la población, mientras menos pobres existen mejor calidad de vida de los pobladores.																																												



Cuadro N° 19: Articulación territorial e institucional del OER N° 6

Ficha Técnica del Indicador																																												
Objetivo Estratégico 6																																												
Mejorar la igualdad de oportunidades para la población de Departamento de Tumbes																																												
Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica																																											
Porcentaje de violencia familiar contra la mujer ejercida por el compañero	Nacional/Departamental																																											
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador																																											
Mide las agresiones físicas, verbales y psicológicos del hombre (conviviente o esposo) hacia la mujer	Número de casos de violencia familiar contra la mujer / total de familias del Departamento de Tumbes																																											
Fuente de información	Sentido del indicador	Frecuencia de Evaluación																																										
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Descendente	Anual																																										
Órgano responsable de la medición		INEI																																										
Comportamiento del indicador en el tiempo																																												
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Logro esperado (%)</th> <th>Valor Obtenido (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>18</td><td>31.0</td><td>68.6</td></tr> <tr><td>19</td><td>30.5</td><td>59.0</td></tr> <tr><td>20</td><td>30.0</td><td>44.4</td></tr> <tr><td>21</td><td>29.5</td><td>36.0</td></tr> <tr><td>22</td><td>29.0</td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td>28.5</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>28.0</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>27.5</td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td>27.0</td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>26.5</td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>26.0</td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td>25.5</td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>25.0</td><td></td></tr> </tbody> </table>			Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)	18	31.0	68.6	19	30.5	59.0	20	30.0	44.4	21	29.5	36.0	22	29.0		23	28.5		24	28.0		25	27.5		26	27.0		27	26.5		28	26.0		29	25.5		30	25.0	
Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)																																										
18	31.0	68.6																																										
19	30.5	59.0																																										
20	30.0	44.4																																										
21	29.5	36.0																																										
22	29.0																																											
23	28.5																																											
24	28.0																																											
25	27.5																																											
26	27.0																																											
27	26.5																																											
28	26.0																																											
29	25.5																																											
30	25.0																																											
Limitaciones o supuestos																																												
Existe un alto número de casos de violencia que no son denunciados, debido a esto no se puede tener datos exactos que reflejen la situación real del departamento.																																												
Justificación																																												
Permite identificar los casos de violencia y realizar las acciones correspondientes en defensa de las afectadas e incrementar la seguridad e integridad familiar.																																												



3.6.2. Articulación territorial e institucional

Este OET está articulado a los objetivos estratégicos institucionales 2 del PE 2019 – 2025 del Gobierno Regional de Tumbes: Promover la igualdad de género y el cierre de las brechas de género en el departamento.

El OEI.02: Promover la igualdad de género y el cierre de las brechas de género OET.06: Mejorar la igualdad de oportunidades para hogares pobres del departamento de Tumbes. Ambos objetivos buscan promover y concertizar a la población en la inclusión de género e igualdad de oportunidades.

Cuadro N° 20: Articulación territorial e institucional del OER N° 6

Objetivo Estratégico Territorial			Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OET.06	Mejorar la igualdad de oportunidades para hogares pobres del departamento de Tumbes	Población prioritariamente vulnerable	OEI.02	Promover la igualdad de género y el cierre de las brechas de género en el departamento	Número de planes de acción para la reducción de brechas de género en el departamento de tumbes
		Porcentaje de violencia familiar contra la mujer ejercida por el compañero			

Fuente: GORE Tumbes - PDRC.

3.6.3. Medidas adoptadas

- El Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), a través de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) manifiesta que para el año 2021 el porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios fue del 42%; porcentaje que representó una variación positiva del 22.9% en comparación al 2020.
- Según el equipo técnico de la Subgerencia de Inclusión Social en el 2021 a través del programa QALIWARMA se atendió 42 271 niños en 364 Instituciones Educativas cifra mayor al registrado en el 2020 (41 443). En lo que respecta al programa CUNA MÁS se atendieron en el servicio de cuidado diurno a 1 368 niños y niñas.
- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) congregó a las/los integrantes de las Instancias Regionales de Concertación de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Piura y Tumbes, con el objetivo de identificar avances en el desarrollo



de sus funciones, advertir nudos críticos o aspectos de mejora en la implementación de acciones para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, y plantear mecanismos para fortalecerlas.

3.7. *Objetivo Estratégico Regional 07: Fortalecer la seguridad ciudadana en el Departamento de Tumbes.*

3.7.1. Evaluación del logro esperado

A continuación, se evalúan los resultados alcanzados relacionados al OER N° 07. Es preciso señalar que para este objetivo se tiene un indicador de impacto: Tasa de percepción de inseguridad ciudadana.

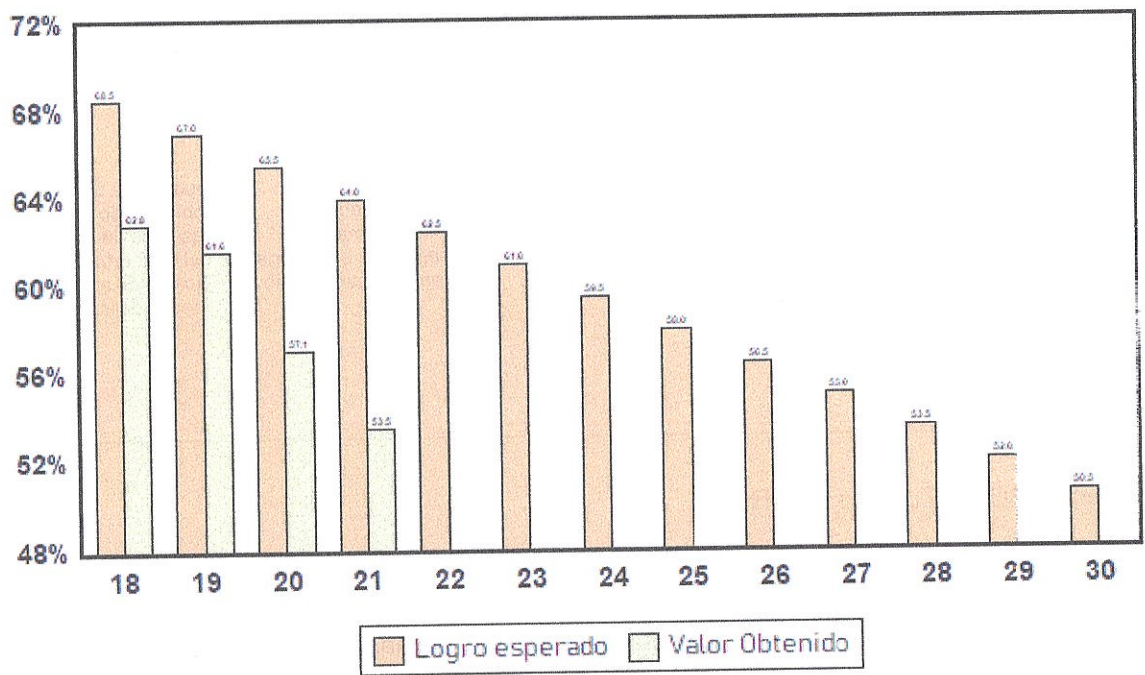
El indicador “Tasa de percepción de inseguridad ciudadana” tiene valor de línea base de 70% al 2015; según el documento elaborado por el Instituto Peruano de Economía titulado Índice de Competitividad Regional 2021 (INCORE) para el año 2021 este indicador fue de 53.5% siendo menor a lo que esperaba obtener para ese año. Lo que se espera del comportamiento de este indicador, es que sea descendente en el tiempo; la evidencia en los valores obtenidos comprueba que durante el año 2018 al 2021 la tasa de percepción de inseguridad ciudadana se ha disminuido, lo que resulta favorable para la población tumbesina.

El orden interno en el departamento de Tumbes muestra una situación relativamente mejor en comparación al resto de departamentos. De acuerdo con las cifras del INEI, durante el año 2021, el 10,2 % de las personas de 15 a más años del área urbana de este departamento fueron víctimas de algún hecho delictivo, como robos, amenazas o agresiones físicas; de este modo, Tumbes se ubicó como el tercer departamento con menor porcentaje de hechos delictivos, superado solo por Cajamarca (8,6 %) y San Martín (8,4 %).

Asimismo, con respecto a la tasa de homicidios dolosos, en el año 2018, Tumbes se ubicó por encima (14,6 muertes por cada 100 mil habitantes) del promedio nacional (7,6 muertes por cada 100 mil habitantes). Además, Tumbes se ubicó como la tercera región con mayor incidencia en este indicador



Cuadro N° 21: Articulación territorial e institucional del OER N° 7

Ficha Técnica del Indicador																																												
Objetivo Estratégico 7																																												
Fortalecer la seguridad ciudadana en el Departamento de Tumbes																																												
Nombre del Indicador	Nivel de desagregación geográfica																																											
Tasa de percepción de inseguridad ciudadana	Nacional/Departamental																																											
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador																																											
Resultado cualitativo en donde muestra la percepción de los pobladores acerca de la inseguridad (robos, secuestros, accidentes entre otros) del departamento	Número de personas que perciben inseguridad en el departamento de Tumbes/ población del departamento de Tumbes.																																											
Fuente de información	Sentido del indicador	Frecuencia de Evaluación																																										
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Descendente	Anual																																										
Órgano responsable de la medición		INEI																																										
Comportamiento del indicador en el tiempo																																												
 <table border="1"> <caption>Comportamiento del indicador en el tiempo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Logro esperado (%)</th> <th>Valor Obtenido (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>18</td><td>68.5</td><td>63.8</td></tr> <tr><td>19</td><td>67.0</td><td>61.6</td></tr> <tr><td>20</td><td>65.5</td><td>57.1</td></tr> <tr><td>21</td><td>64.0</td><td>53.5</td></tr> <tr><td>22</td><td>63.5</td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td>61.6</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>59.5</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>58.0</td><td></td></tr> <tr><td>26</td><td>56.5</td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>55.0</td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>53.5</td><td></td></tr> <tr><td>29</td><td>52.0</td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>50.5</td><td></td></tr> </tbody> </table>			Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)	18	68.5	63.8	19	67.0	61.6	20	65.5	57.1	21	64.0	53.5	22	63.5		23	61.6		24	59.5		25	58.0		26	56.5		27	55.0		28	53.5		29	52.0		30	50.5	
Año	Logro esperado (%)	Valor Obtenido (%)																																										
18	68.5	63.8																																										
19	67.0	61.6																																										
20	65.5	57.1																																										
21	64.0	53.5																																										
22	63.5																																											
23	61.6																																											
24	59.5																																											
25	58.0																																											
26	56.5																																											
27	55.0																																											
28	53.5																																											
29	52.0																																											
30	50.5																																											
Limitaciones o supuestos																																												
Muchos de los casos no son denunciados por temor a represalias por lo que no se puede tener un avance en contra de la delincuencia.																																												
Justificación																																												
Permite analizar la situación actual de seguridad del departamento y tomar las medidas correspondientes para cubrir las carencias en cuanto a seguridad.																																												



3.7.2. Articulación territorial e institucional

Este OET está articulado a los objetivos estratégicos institucionales 4 del PEI 2019 – 2025 del Gobierno Regional de Tumbes: Fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana en el departamento.

El OEI.04. estable fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana, vinculando al OET.07: fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de Tumbes. Ambos objetivos buscan fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana.

Cuadro N° 22: Articulación territorial e institucional del OER N° 7

Objetivo Estratégico Territorial			Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OET.07	Fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de Tumbes	Tasa de percepción de inseguridad ciudadana	OEI.04	Fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana en el departamento	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo

Fuente: GORE Tumbes - PDRC.

3.7.3. Medidas adoptadas

Según la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional en el 2021 se realizaron las siguientes intervenciones:

- Instalación y juramentación de nuevos miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes.
- Formulación y aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.
- Sesiones Ordinarias de CORESEC.
- Monitoreo, Supervisión y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Evaluación y Supervisión a los COPROSEC's del ámbito regional.
- Dentro del Plan de acción de seguridad ciudadana, se reactivó e implementó la junta vecinal «Siempre Unidos» del asentamiento humano Ciudadela Noé 6ta etapa del Centro Poblado Andrés Araujo Morán.
- Seguimiento, monitoreo, supervisión y evaluación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.



- La Municipalidad Provincial de Tumbes, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, realizó la sesión ordinaria del COPROSEC en el marco del cumplimiento del D.S. N° 010 – 2019 – IN, contando con la presencia del alcalde provincial, en su calidad de presidente del COPROSEC y de los alcaldes distritales, así como también representantes de entidades pertenecientes al comité, tales como Ministerio Público, Frente Policial, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer y alcaldes delegados.
- Con el fin de proteger al niño y adolescente, la Municipalidad Provincial de Tumbes a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con la fiscalía de Prevención del Delito, comisaría de la familia, Comisaría San José, COPROSEC-TUMBES y MIGRACIONES, realizaron un operativo conjunto, para contrarrestar la trata de personas, ya que, en algunas arterias de la ciudad de Tumbes, están pululando adultos que están utilizando a menores de edad para el tema de la mendicidad.

4. Medidas para mejorar los OER

El siguiente listado proporciona un conjunto de intervenciones que requieren mayor atención de manera transversal para todos los OET, con la finalidad de contribuir al logro de los mismos:

- Establecer de manera clara el responsable del seguimiento y monitoreo de los indicadores establecidos en los objetivos territoriales del PDRC Tumbes al 2030.
- El indicador debe obedecer al cumplimiento directo del objetivo estratégico territorial, puesto que, en el PDRC vigente existen indicadores que no guardan una relación directa con el OER.
- La conformación del equipo técnico y ampliado debe estar integrado por especialistas calificados de cada sector.
- Empoderamiento de la importancia del planeamiento y de la programación multianual de inversiones, en los tres niveles de gobierno, considerando como punto de partidas las brechas y potencialidades territoriales.
- Fortalecimiento de la comunicación y sensibilización a padres y estudiantes para mejorar el acceso de niñas y niños a inicial y primaria, promover los beneficios del consumo de agua de calidad y, promover la alimentación adecuada
- Fortalecimiento del seguimiento y evaluación de los procesos estratégicos y misionales, entre ellos, a la ejecución de programas y proyectos.
- Fortalecer plataformas de comunicación existentes entre los diferentes niveles de gobierno y la población.



- Implementar mejores indicadores. Si bien, los indicadores señalados por el Instituto Peruano de Economía – IPE, en su informe sobre el Índice de Competitividad Regional - INCORE en el pilar Institución, enmarcan el accionar de algunas instituciones de un territorio, no llegan a ser suficientes para tener una mirada más completa de las brechas que se deben cerrar sobre la temática.
- Se debe reformular y/o actualizar los OER debido a la coyuntura provocada por la pandemia y las consecuencias en las diferentes variables y prioridades que han traído consigo.
- Incentivar la generación de ingresos y empleos en la población, con la finalidad de mejorar los valores de los indicadores propuestos, sobre todo en condiciones de post pandemia del COVID – 19; la reactivación económica debe estar orientada al apoyo de las Mypes, como así a la generación de empleos formales.
- Es necesario potencializar las cadenas productivas por territorios, invirtiendo en infraestructura productiva de conectividad vial, internet y desarrollo de capacidades productivas, organizacionales y empresariales.
- Generar y fortalecer, desde el gobierno local, regional y la empresa privada las incubadoras y aceleradoras de empresas, especialmente con capitales privados regionales.
- Promover la participación de investigadores y emprendedores locales a los diferentes concursos nacionales promovidos por el CONCYTEC y el Ministerio de la Producción a través del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – ProInnovate.



5. Conclusiones

De la evaluación de resultados al PDRC al 2030 se ha podido establecer lo siguiente:

El porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha, alcanzó 21.2% en 2021, cifra menor en 4.5 puntos porcentuales (p.p.) a lo obtenido en 2020, y también es inferior al logro esperado (menor a 21.7%).

El indicador “Opinión de la población que considera que la democracia funciona bien” tiene una línea base de 35.6% al 2015; este indicador alcanzó el 42.4% en el 2021, siendo bastante cercano al logro esperado para ese mismo año de 43.6%.

El indicador “Porcentaje de la participación respecto del PBI nacional” tiene línea base de 0.5% al 2015; este indicador alcanzó el 0.5% en el 2021, el cálculo se realizó en base a la información proporcionada por INEI tomando como referencia el PB del departamento de Tumbes que asciende a S/ 2 744 790 nuevos soles y el PBI nacional de S/ 551 714 056 nuevos soles.

El indicador “Población prioritariamente vulnerable” tiene valor de línea base 139712 personas al 2016; en el año 2021 se obtuvo un resultado de 154495 personas en situación de vulnerabilidad, alejándose de la meta proyectada para ese mismo año de 133712 personas.

El indicador “Tasa de percepción de inseguridad ciudadana” tiene valor de línea base de 70% al 2015; según el documento elaborado por el Instituto Peruano de Economía titulado Índice de Competitividad Regional 2021 (INCORE) para el año 2021 este indicador fue de 53.5% siendo menor a lo que esperaba obtener para ese año.

El indicador “Porcentaje de la población en pobreza” tiene valor de línea base de 19.3% al 2010. Según el Instituto Peruano de Economía la pobreza monetaria en el departamento de Tumbes para el año 2021 fue de 19.3%; la tasa de pobreza alcanzada en el 2021 se mantuvo por debajo del resultado registrado en pandemia y por encima de los niveles de prepandemia 2019.

El indicador “Porcentaje de violencia familiar contra la mujer ejercida por el compañero” tiene valor de línea base de 31.4% al 2014; en el 2021 la incidencia de casos de violencia contra la mujer ejercida por el compañero fue de 36%, mayor al valor esperado.

Por otra parte, de los 7 objetivos estratégicos territoriales del PDRC Tumbes al 2030 solo se logró la meta con respecto a los siguientes OET: incrementar el acceso a servicios públicos de calidad en la población del departamento de Tumbes y fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de Tumbes.



6. Recomendaciones

- Se recomienda que a la Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres realice las gestiones respectivas con las municipalidades a fin de que se logren los objetivos trazados por este instrumento de gestión.
- Los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas territoriales deben ser planteados a partir de las variables, tanto cuantitativa y cualitativas, con el propósito de contribuir a una mejor medición del cumplimiento.
- El equipo técnico, en un trabajo coordinado con el equipo ampliado y con los actores que intervienen en nuestro territorio; deberán realizar una nueva identificación de brechas prioritarias. Cabe resaltar que la emergencia sanitaria provocada por la pandemia, alterado de manera significativa el desarrollo de la mayoría de las variables establecidas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Tumbes al 2030.
- Las instituciones generadoras de datos, entre ellas el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), generen información social, económica y ambiental de manera continua a nivel de provincias y distritos.
- Mejorar la identificación de objetivos e indicadores, de tal manera que se pueda tener datos periódicos que permitan evaluar adecuadamente el desempeño.
- Continuar priorizando la reducción de la anemia y desnutrición crónica en los niños, la reducción de muertes maternas y embarazo adolescente como parte del Plan Concertado Regional.
- Fortalecer la capacidad de gestión interinstitucional para atender desde lo local / regional diversos temas como la desnutrición, la gestión del agua y saneamiento.
- Priorizar la inversión según la estructura productiva departamental y el número de personas involucradas en los distintos sectores, además de respetar la cadena funcional de inversiones, el diagnóstico de brechas y los criterios de priorización a nivel nacional y regional.
- Orientar inversiones para cubrir brecha digital, acceso a tecnologías e innovaciones productivas orientadas a los productos agropecuarios priorizados por el Gobierno Regional de Tumbes.
- Generar alianzas con entidades nacionales para la elaboración de estadísticas específicamente para centros rurales, al nivel que se vienen procesando para las zonas urbanas de nuestro país.



7. Anexos

Anexo N° 1: Informes publicados en el Portal de Transparencia Estándar

Documento	Link
Reporte de seguimiento del PDRC Tumbes al 2030, periodo 2021.	https://regiontumbes.gob.pe/transparencia-regional/planes/
Informe de evaluación de implementación del PDRC Tumbes al 2030, periodo 2021.	https://regiontumbes.gob.pe/transparencia-regional/planes/
Informe de evaluación de resultados de Plan Estratégico Institucional 2019 – 2025 del Gobierno Regional de Tumbes, periodo 2021	https://regiontumbes.gob.pe/transparencia-regional/planes/
Informe de evaluación de resultados de Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025 de la Municipalidad Provincial de Tumbes, periodo 2021.	http://www.munitumbes.gob.pe/muni2019/download/informe-de-evaluacion-de-resultados-del-pei-y-poi-2021/



**Anexo N° 2: Presupuesto Público del Gobierno Regional del departamento de
Tumbes 2018 - 2021**

AÑO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE (%)
2018	S/ 387,075,684.00	S/ 500,624,207.00	S/ 459,676,857.00	S/ 459,630,077.00	91.8%
2019	S/ 437,734,792.00	S/ 563,030,639.00	S/ 448,723,185.00	S/ 448,513,364.00	79.7%
2020	S/ 455,143,095.00	S/ 620,346,000.00	S/ 498,786,227.00	S/ 498,546,399.00	80.4%
2021	S/ 464,020,359.00	S/ 639,501,309.00	S/ 532,463,761.00	S/ 532,285,620.00	83.3%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

**Anexo N° 3: Presupuesto Público del Gobierno Local del departamento de
Tumbes 2018 - 2021**

AÑO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE (%)
2018	S/ 127,393,585.00	S/ 295,525,093.00	S/ 187,726,221.00	S/ 187,613,782.00	63.5%
2019	S/ 157,190,253.00	S/ 277,982,709.00	S/ 165,939,268.00	S/ 165,827,453.00	59.7%
2020	S/ 194,717,894.00	S/ 371,919,759.00	S/ 218,477,499.00	S/ 218,151,910.00	58.7%
2021	S/ 147,392,460.00	S/ 341,723,246.00	S/ 231,821,847.00	S/ 231,666,858.00	67.8%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Anexo N° 4: Cuadro de cumplimiento de las OER

Código	Acción Estratégica Regional	Cumplimiento
01	Incrementar el acceso a servicios públicos de calidad en la población del departamento de Tumbes.	Si
02	Elevar la gobernanza en el departamento de Tumbes.	No
03	Elevar el desarrollo económico sostenible del departamento de Tumbes.	No
04	Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres de la población del departamento de Tumbes.	No
05	Mejorar la calidad ambiental en el departamento de Tumbes	No determinado
06	Mejorar la igualdad de oportunidades para hogares pobres del departamento de Tumbes.	No
07	Fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de Tumbes.	Si



Anexo N° 5: Ruta Estratégica del PDRC Tumbes al 2030

N° DE OBJETIVO	OBJETIVO	N° DE AE	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1	Incrementar el acceso a servicios públicos de calidad en la población del departamento de Tumbes	1	Elevar el logro de aprendizaje de la población estudiantil del departamento de Tumbes
		2	Reducir la desnutrición infantil en niños menores de 5 años del departamento de Tumbes
		3	Incrementar la cobertura de agua segura en el departamento de Tumbes
		4	Aumentar el acceso a la red pública de desagüe de la población de Tumbes
		5	Alcanzar el acceso universal de energía eléctrica de la población de Tumbes
2	Elevar la gobernanza en el departamento de Tumbes	1	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión en pública en el departamento de Tumbes
		2	Disminuir la conflictividad social en de la población de Tumbes
3	Elevar el desarrollo económico sostenible del departamento de Tumbes	1	Incrementar el flujo de turistas en Tumbes
		2	Incrementar el empleo formal en el departamento de Tumbes
		3	Aumentar las exportaciones del departamento de Tumbes
		4	Mejorar la conectividad vial del departamento de Tumbes
		5	Ampliar la conectividad digital del departamento
4	Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres de la población del departamento de Tumbes	1	Optimizar la ocupación del territorio en el departamento de Tumbes
		2	Alcanzar una cultura de prevención ante riesgo de desastres en el departamento de Tumbes
5	Mejorar la calidad ambiental en el departamento de Tumbes	1	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos en el departamento de Tumbes
		2	Mejorar el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos
		3	Desarrollar un sistema de tratamiento para aguas residuales
		1	Incrementar la cobertura del servicio de educación inicial a niños en edad preescolar de hogares usuarios de JUNTOS
		2	Incrementar la cobertura de los programas sociales para hogares pobres en el departamento de Tumbes
6	Mejorar la igualdad de oportunidades para la población del departamento de Tumbes	3	Disminuir la brecha de género en ingresos por trabajo
		4	Disminuir la prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años
		5	Incrementar el promedio de años de estudio alcanzado por mujeres de 15 a más años de edad.
		1	Disminuir el número de personas desaparecidas en el departamento de Tumbes
		2	Disminuir la tasa de denuncias por delitos registradas en el departamento de Tumbes
7	Fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de Tumbes		

